

# Plan de Desarrollo Municipal MUNICIPIO DE NARIÑO

“POR UN CAMBIO CON  
IGUALDAD”

Abelardo Antonio Arraut Bustamante  
ALCALDE MUNICIPAL  
2012 ~ 2015



## **PRESENTACIÓN**

La Administración que me honro en presidir quiere continuar con el proceso que se inició desde el momento mismo en que se convocó a la comunidad del Municipio para que nos permitieran detectar la problemática que afecta el desarrollo municipal en sus diferentes aspectos, y que a la postre se convirtió en un compromiso de gobierno que se viene estructurando en lo que son las Bases del Plan de Desarrollo "POR UN CAMBIO CON IGUALDAD" 2012-2015.

Nos proponemos desarrollar el ejercicio de la administración sobre la base de un modelo de gestión y administración pública, afianzado en los principios de transparencia, honestidad y democracia, que garantice fundamentalmente objetividad, racionalidad y equidad en el manejo de los recursos que percibe el municipio.

En ese orden de ideas, el equipo de formulación del Plan ha implementando una estrategia que posibilita tener una visión compartida del desarrollo, construida colectivamente, y que consiste en un método creativo de planificación que permite identificar y seleccionar problemas que se constituyan en un foco de atención y proponer soluciones creativas a los problemas. Ese es el primer paso para la planeación y, por tanto, es necesario tener en cuenta las aspiraciones de los diversos actores involucrados, así como los efectos que sobre ellos y los diferentes sectores de la comunidad tendrán las soluciones planteadas.

En ese contexto el Plan de Desarrollo debe ser el resultado de una juiciosa discusión y análisis de la problemática municipal, de sus dificultades financieras que amenazan su viabilidad para cumplir con la razón de ser del ente municipal, la cual es el mejor estar de todos los habitantes. A esta discusión, aporte y propuesta de solución están convocados todos los actores, de tal suerte que contribuyan a la construcción de unas bases sólidas para que al final de este periodo de gobierno tengamos un municipio con altos niveles de participación social y comunitaria, viable y con mejores niveles de educación y servicios sociales.

La planeación debe ser un proceso continuo, a través del cual se canalicen los esfuerzos y recursos públicos y privados, hacia el cumplimiento de los propósitos expresados en el Plan de Desarrollo.

La planificación es un proceso continuo que busca aprovechar las oportunidades, reducir o mitigar las amenazas, potenciar las fortalezas, transformar las debilidades, dar soluciones a

problemas y atender las necesidades, a través de estrategias que de manera eficiente apunten al cumplimiento de metas y objetivos.

La Constitución Política en el capítulo 2 del título XII consagró los planes de desarrollo. De manera particular, en su artículo 339, dispuso la existencia de un Plan Nacional de Desarrollo, conformado por una parte general y un plan de inversiones públicas; seguidamente, en el inciso segundo, previene sobre la existencia de planes de desarrollo de las entidades territoriales, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de sus funciones.

A partir de la norma en referencia, el plan de desarrollo se puede definir como el instrumento rector de la planeación Nacional y territorial, que sirve como fundamento normativo de las políticas económicas, sociales, culturales y ambientales necesarias para el desarrollo integral y sustentable del país, que responden a los compromisos adquiridos en los programas de gobierno.

De acuerdo con la Corte Constitucional, el plan de desarrollo es un medio para “ordenar la política estatal hacia el logro de los objetivos que incorpora la noción del Estado Social de Derecho, que no podría entenderse ni alcanzar la plenitud de sus objetivos ni tampoco realizar lo que es de su esencia sino sobre la base de que el orden jurídico y la actividad pública están ordenados a satisfacer los intereses de quienes integran la sociedad civil”.

De esta manera, el plan de desarrollo es el instrumento de planificación que orienta el accionar de los diferentes actores del territorio durante un período de gobierno; en este se expresan los objetivos, metas, políticas, programas, subprogramas y proyectos de desarrollo, los cuales no sólo son el resultado de un proceso de concertación, sino que responden a los compromisos adquiridos en el Programa de Gobierno y a las competencias y recursos definidos tanto por la Constitución como por la Ley.

Un plan de desarrollo es un ejercicio prospectivo en el cual se sueña con un territorio mejor, pero a la vez es un ejercicio práctico donde se diseñan instrumentos viables que efectivamente permitan convertir el territorio deseado en un territorio posible. Así pues, un plan de desarrollo territorial es la búsqueda de un adecuado balance entre objetivos y limitaciones, con la mira siempre puesta en tratar de incrementar el bienestar de la población<sup>6</sup> guardando armonía y coherencia con los planteamientos del Plan Nacional de Desarrollo.

El plan de desarrollo debe:

- ❖ Responder a los compromisos adquiridos en el Programa de Gobierno registrado por el entonces candidato a la Alcaldía o la Gobernación (Correspondencia).
- ❖ Mostrar con claridad cuáles son los efectos e impactos que pretende alcanzar el Gobierno territorial en forma conjunta con otros niveles de gobierno (Orientado a resultados).
- ❖ Mostrar correlación entre las competencias, el diagnóstico, la visión, la misión, los objetivos, las metas por alcanzar y los recursos (Coherencia)
- ❖ Identificar, cuantificar y proponer acciones para solucionar los problemas prioritarios que afronta la entidad territorial, y tomar ventaja de los potenciales y oportunidades en las diferentes dimensiones del desarrollo (Estratégico).
- ❖ Considerar los ejercicios adelantados por la entidad territorial y los otros niveles de gobierno en materia de visión prospectiva, planes de desarrollo, y políticas, programas y estrategias sectoriales, entre otros; con el fin de articular los diferentes esfuerzos, en la búsqueda de propósitos comunes de bienestar y desarrollo (Armonización).
- ❖ Garantizar la relación y armonía entre el diagnóstico, los objetivos, metas, programas, subprogramas, proyectos y recursos del plan de desarrollo (Articulación).

Definir indicadores de resultado y producto que permitan realizar el seguimiento y la evaluación a la gestión adelantada por la Administración, de acuerdo con las políticas, estrategias, programas, subprogramas y metas definidos en el plan de desarrollo. De otra parte, debe sentar las bases de la estrategia por implementar para realizar tal seguimiento y tal evaluación, para lo cual se recomienda considerar la metodología de medición y análisis de desempeño territorial (Evaluabilidad).

Contener metas realizables; es decir, que estén respaldadas con recursos legales, humanos, administrativos, tecnológicos y financieros (Viabilidad).



## **GABINETE MUNICIPAL**

**ABELARDO ANTONIO ARRAUT BUSTAMANTE, Alcalde**

**MARIA ELENA USUGA GIRON,**  
Secretaria de Planeación OO.PP y Vivienda.

**LUZ YISELA CADAVID ALVAREZ,**  
Directora Local de Salud

**JOHANY SALAZAR CARDONA,**  
Secretario de Educación

**CLARA MARGARITA ARCILA OSPINA,**  
Tesorera.

**CARLOS ALBERTO ARBOLEDA,**  
Director de Deportes.

**MABEL CORREA CARDENAS,**  
Auxiliar Secretaria de Gobierno.

## **CONCEJALES ELECTOS PARA EL PERIODO 2012-2015**

**DARIEL DE JESUS RESTREPO HERNANDEZ,**  
Presidente del Concejo

**LUIS ALFONSO CARDONA FRANCO,**  
Concejal

**JUAN ESTEBAN ESTRADA PATIÑO,**  
Concejal

**GONZALO GALLEGO CASTAÑO,**  
Concejal

**HERNAN DARIO GALVEZ GIL,**  
Concejal

**HERNANDO DE JESUS MARIN LOPEZ,**  
Concejal

**ISLEN MONTOYA PEREZ,**  
Concejal

**WILMAR ALEXANDER MONTOYA VELASQUEZ,**  
Concejal

**MARIA REGINA MORALES CARDONA,**  
Concejal

**ARCENIO QUINCHIA QUINCHIA,**  
Concejal

**LUZ ADRIANA RAMOS BEDOYA,**  
Concejal

## **CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION PERIODO 2012-2015**

**DUBIAN DIAZ RUIZ,**  
Presidente

**HERNANDO USUGA USUGA**

**EDILSON NARANJO**

**CONSUELO PEREZ SIERRA**

**JAVIER MARIN**

**CARLOS ALBERTO OROZCO**

**ALBA GALLEGO**

**LUZ ADRIANA RAMOS**

**ONESIMO MONTES**

**RODRIGO HENAO**

**DORALBA HERRERA**

**JOSE NOE RONDON MORALES**

**LUIS GERARDO GIRALDO**

**SIGIFREDO GALLEGO RESTREPO**

**MARIO GRANADA**

**MARIA LUCELY TABARES LOPEZ**

**HERMELINA OCAMPO**

**CENELIA MARTINEZ CARVAJAL**

**LUIS MARIO AGUDELO OSPINA**

**JAIRO DAVILA OROZCO**

## **1. CAPITULO 1**

### **1.1 GENERALIDADES MUNICIPIO DE NARIÑO**

**Fecha de fundación:** 23 de abril de 1913

**Nombre del fundador:** Santos Pérez Hernández

#### **1.1.1 Reseña histórica:**

La minería y la apertura de fronteras agrícolas, constituyeron el principal motor de la migración de colonos al caserío de Pocitos. Los primeros en llegar fueron: José, Lázaro, María Feliciano, María del Rosario, Lorenzo Jaramillo y don Vicente Pérez; todos ellos llevados allí en 1809 por los herederos de Felipe Villegas con el fin de trabajar la mina de "Chorrórico" a estos les siguieron los hermanos Santos, Lino y Juan Pérez Hernández y las familias López y Betancur. El primero en iniciar el proceso de colonización fue Santos Pérez Hernández, quien iba a trabajar las tierras del Samaná pero ante la enfermedad de su esposa, suspendió el trayecto y levantó vivienda en el sitio de "Pocitos", denominado así por encontrarse allí, tres pozos de agua, los cuales habían sido abiertos por terciadores y transeúntes del camino a Mariquita.

Una vez instalados, los primeros colonos empezaron a desmontar y cultivar la tierra, especialmente con la caña y el plátano; la primera de ellas era molida en el trapiche denominado "viejas".

Esta familia Pérez Hernández, era oriunda de Rionegro. Lino fue el primero en traer y sembrar colinos de caña y plátano. Más tarde llegaron las familias Betancur y Bedoya, y se radicaron en los sitios hoy conocidos como Uvital y Morro Azul.

En 1846, por las calendas de octubre, los habitantes de la región de "Pocitos", enviaron un memorial al gobernador de la provincia de Antioquia, Mariano Ospina Rodríguez, pidiendo que Pocitos fuera elevado a la categoría de Cuasiparroquia, pues en ese entonces el poder civil tenía que ver con la creación de cuasi parroquias y parroquias. En dicho memorial se hacía constar la existencia de una capilla, una escuela, un sitio de reclusión para quienes contravinieran las normas morales y jurídicas, y sembrados suficientes. El gobernador Ospina Rodríguez remitió dicho memorial al jefe político de Salamina, José María Martínez Pardo, informándole la conveniencia de tal creación, segregándolo de Sonsón. El 14 de diciembre de 1846, se acordaron los límites y el 21 de enero de 1847, la gobernación pasó el expediente al Obispo de la diócesis, Monseñor Juan de la Cruz Gómez Plata, quien consideró inconveniente

tal creación por el escaso número de habitantes; pero aconsejó erigir a "Pocitos", en distrito Civil, inicialmente.

El 23 de Agosto de 1847, llegó a "Pocitos" el anhelado decreto que elevaba a la jurisdicción en distrito parroquial, pero ya con el nombre de Nariño, y para sostenimiento del párroco se destinaba la suma de 3.200 reales anuales.

Este mismo año es nombrado el señor Luís Jaramillo, para hacer los trazados correspondientes, debido a que las construcciones se habían formado irregularmente y se debía dar la estética necesaria desde un principio.

En 1850 llegaron a este territorio, personas del altiplano de oriente, Abejorral y Sonsón, con objeto de buscar minas y tierras; estas personas se localizaron en las riveras de los ríos, especialmente en el Espíritu Santo, donde el Sonsoneño Anuario Henao, laboraba una mina rica en oro.

En 1895, Nariño era una agrupación de modestas casas, con una plazoleta central, recomendada para ser punto de descanso para viajeros fatigados y por llevar el nombre en honor de uno de nuestros grandes próceres.

En 1.908 Nariño contaba aproximadamente con 500 habitantes agrupados en unas 50 familias, Casa Cural, e iglesia.

Los pobladores de entonces, con la dirección del Sacerdote Ismael de J. Muñoz, solicitaron la creación del Municipio, la cual fue aceptada el 23 de abril de 1913, es decir, 5 años después, por medio de la ordenanza Nro. 37, expedida por la Honorable Asamblea Departamental de Antioquia, siendo gobernador Clodomiro Ramírez.

Durante la presidencia de Don Carlos E. Restrepo, llegó el servicio estatal de telegrafía de Sonsón a Nariño, por línea física (1914), y por esta misma época se inicia el proyecto de carretera Sonsón -Dorada, la cual atravesaría nuestra región, trayendo beneficios para su desarrollo, obra que inicio su paso por Nariño hacia el año 1942, según datos históricos.

Tomado de Monografía Nariño 90 años de Historia

Edición 2003



## 1.1.2 Geografía

### 1.1.2.1 Descripción Física:

Conocido como "Balcón Verde de Antioquia", Situado al Sur oriente del Departamento Estribo de la Cordillera Central de los Andes Colombianos, Nariño posee las mayores riquezas hidrográficas, auríferas, flora y fauna, despensa del turismo por sus lindas playas que bordean el Río Samaná y sus saludables Aguas termales. Además muy rico en agricultura y ganadería poseedor de todos los climas.

**Límites del municipio:** Limita con los Municipios de Sonsón, y Argelia en el Departamento de Antioquia y con Pensilvania y Samaná en el Departamento de Caldas.

**Extensión total:** 313 km<sup>2</sup>

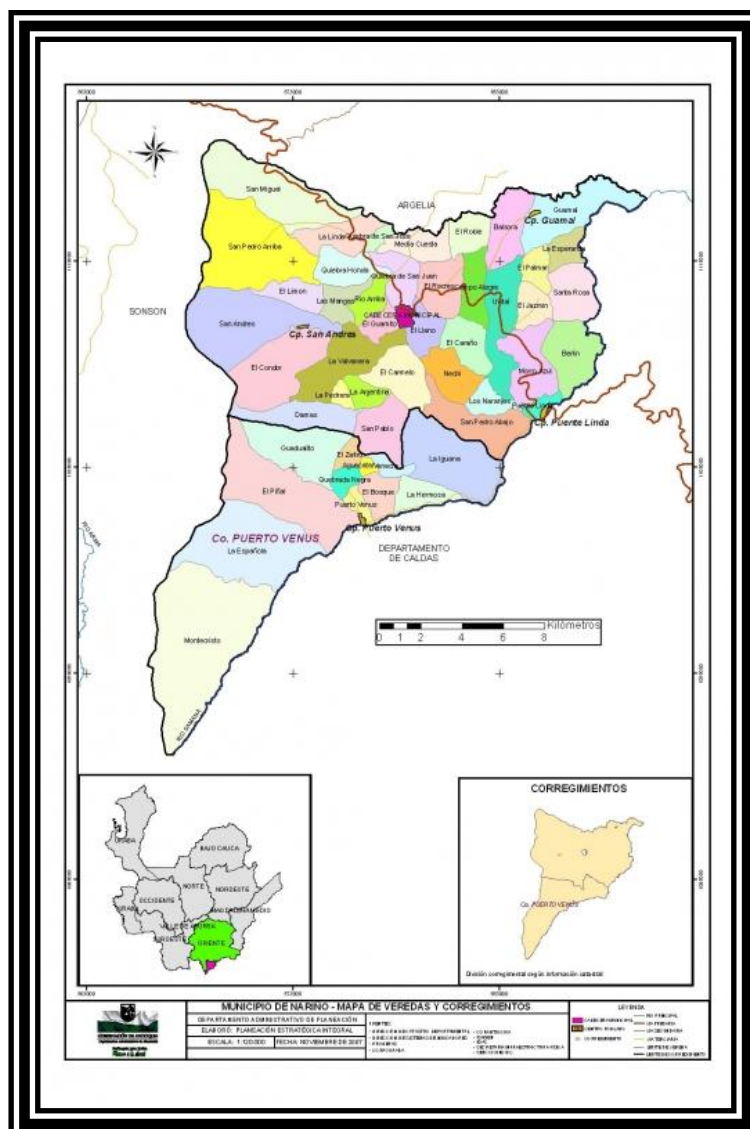
**Extensión área urbana:** 0.84 km<sup>2</sup>

**Extensión área rural:** 312.16 km<sup>2</sup>

**Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar):** 1650 m.s.n.m

**Temperatura media:** 20 °C

**Distancia de referencia:** Distancia de Medellín su Capital 150 Kilómetros de los cuales 115 se transitan por carretera pavimentada.



AÑO DE	
Fundación	Erección
1827	1913

**FUENTE :**

"Compendio Geográfico e Histórico de Antioquia de Manuel Uribe Ángel 1966; "Monografías de Antioquia", Gabriel Arango Mejía, 1941; "Monografías de las Parroquias y de los Municipios de Antioquia", Pbro. Antonio J. Gómez 1952; "Monografías de Antioquia", Heriberto Zapata Cuéncar 1976; "Cronología Antioqueña", Jaime Sierra García 1982 y Departamento Administrativo de Planeación De Antioquia-Dirección Sistema de Indicadores.

SUBREGIONES Y MUNICIPIOS	SITUACIÓN		EXTENSIÓN EN KILÓMETROS CUADRADOS				
	Latitud Norte	Longitud al Oeste Greenwich	Total	Pisos Térmicos			
				Cálido	Medio	Frío	Páramo
<b>TOTAL DEPTO.</b>			<b>62.840</b>	<b>35.654</b>	<b>15.854</b>	<b>10.302</b>	<b>607</b>
<b>ORIENTE</b>			<b>7.021</b>	<b>1.603</b>	<b>2.442</b>	<b>2.812</b>	<b>164</b>
Nariño	5° 36' 30"	75° 10' 35"	313	7	82	167	57

ÁREA (Mts <sup>2</sup> )		ALTURA DE LA CABECERA SOBRE EL NIVEL DEL MAR	TEMPERATURA MEDIA DE LA CABECERA	DISTANCIA POR CARRETERA A MEDELLIN
Urbana	Construida Urbana			
		(Metros)	°C	(Km) (1)
<b>363.943.605</b>	<b>172.731.152</b>			
<b>49.842.802</b>	<b>13.226.621</b>			
699.310	128907	1.650	20	143

## **2. CAPITULO METODOLOGIA APLICADA**

### **2.1 PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL EN LAS ENTIDADES TERRITORIALES, LINEAMIENTOS FUNDAMENTALES Y ENFOQUE DEL PLAN DE DESARROLLO "POR UN CAMBIO CON IGUALDAD" 2012-2015.**

El Departamento Nacional de Planeación (DNP) y la Escuela Superior de administración Pública (ESAP), con el apoyo de la Presidencia de la República de Colombia, presentan la serie Guías para la gestión pública territorial, con el propósito de brindar elementos y orientaciones conceptuales, técnicas, metodológicas y normativas para contribuir al fortalecimiento de los procesos democráticos de desarrollo integral y gestión de lo público de las entidades territoriales del país.

Esta serie de guías constituye el material básico del Seminario de Inducción a la Administración Pública, al cual obligatoriamente y antes de su posesión –según el artículo 31 de la Ley 489 de 1998–, deben asistir las autoridades departamentales, distritales y municipales electas para el período de gobierno 2012-2015. Además, en el marco del Programa para la Generación y Fortalecimiento de Capacidades institucionales para el Desarrollo Territorial, establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: Prosperidad para todos (Ley 1450 de 2011, artículo 16), las guías se concretan como un medio para cualificar y alcanzar mayores niveles de desempeño de las administraciones públicas departamentales, distritales y municipales, con el fin de hacer más efectiva la gestión pública territorial, lograr transformaciones institucionales que promuevan el bienestar de la población y el crecimiento del país, y generar las sinergias para el cumplimiento efectivo tanto de los planes de desarrollo nacional y territoriales, como de los fines esenciales del Estado establecidos en la Constitución Política de 1991.

Las autoridades territoriales frente a los fines del estado y el desarrollo integral sobre la base del principio de autonomía establecido en la Constitución Política de 1991 y en la normatividad vigente, las autoridades de las entidades territoriales (municipios, distritos y departamentos), en concertación con la sociedad organizada y sus comunidades, eligen una opción de desarrollo y adoptan las estrategias y medios para lograrla.

Dado el carácter unitario del Estado colombiano, la elección de esa opción de desarrollo debe estar articulada y armonizada con las políticas de los diferentes niveles de gobierno, y en

correspondencia con el marco de las competencias y funciones definidas en la normatividad vigente.

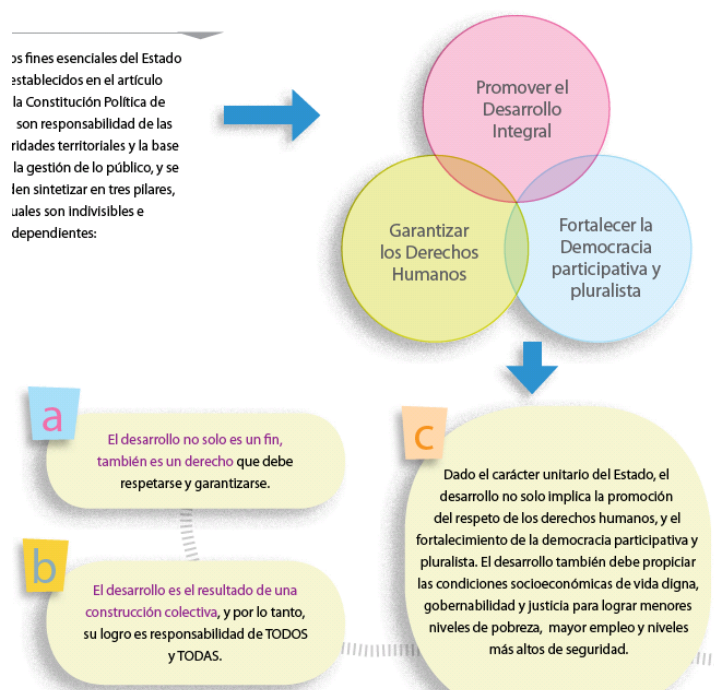
Lo anterior implica que los alcaldes, alcaldesas, gobernadores y gobernadoras tienen como principal responsabilidad la de ser gestores, gestoras, promotores y promotoras del desarrollo integral. Así mismo, están encargados (as) de orientar el gasto público social para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general en el territorio.

Las autoridades de las entidades territoriales representan el Estado en lo local y a sus comunidades ante los otros niveles de gobierno y demás organismos estatales, privados y la comunidad internacional.

Las autoridades de las entidades territoriales son responsables de velar por el cumplimiento de los fines esenciales del Estado establecidos en la Constitución. Tales fines están orientados a promover la prosperidad general; garantizar la efectividad de los principios, deberes y derechos consagrados en la Constitución y, facilitar la participación de todos los grupos poblacionales en las decisiones que los afectan en la vida social, económica y política.

## 2.2 LOS FINES ESENCIALES DEL ESTADO Y EL DESARROLLO INTEGRAL

Los fines esenciales del Estado establecidos en el artículo 2 de la Constitución Política de 1991 son responsabilidad de las autoridades territoriales y la base para la gestión de lo público, y se pueden sintetizar en tres pilares, los cuales son indivisibles e independientes.



## **2.3 ELEMENTOS DEL DESARROLLO INTEGRAL.**

### **2.3.1 EL TERRITORIO: Comprende dos elementos esenciales:**

1. La base físico-geográfica de las actividades humanas: definida como ambiente natural, espacio, paisaje, región geográfica.
2. El producto de la interacción entre la población y la base física, espacial y ambiental para la producción y reproducción del grupo social; Ocurre cuando un grupo social reconoce como propio un espacio geográfico determinado, dándole un nombre, delimitándolo y otorgándole un sentido, un destino, una historia, cuyo resultado son las entidades territoriales con características diferenciadas en materia poblacional, socio-cultural, económica-productiva, ambiental y político – administrativo.

Las dimensiones del desarrollo integral corresponden a los diferentes ámbitos donde ocurren y tienen lugar las distintas manifestaciones, actividades y existencia de los seres humanos, y de estos en su vida en sociedad.

Permiten comprender la complejidad de la realidad de las entidades territoriales desde sus Interrelaciones e interacciones, que constituyen un conjunto indisoluble.

A continuación brevemente se presentan las dimensiones básicas que interviene en el desarrollo integral del territorio.

### **2.3.2 DIMENSION POBLACIONAL.**

En la dimensión poblacional se abordan las dinámicas demográficas, es decir, los patrones de reproducción (natalidad, fecundidad), de mortalidad y morbilidad, de movilización, crecimiento, estructura (por edad, etnia y sexo) y distribución de la población en el territorio. Así mismo, se describen el tamaño y las características, urbanas y rurales, y aquellas que se derivan de su condición y/o situación (víctimas, desplazados, discapacidad, personas en proceso de reintegración).El municipio de Nariño cuenta en la actualidad en el área urbana con 24,31% equivalente a 2.634 habitantes y en el área rural con 75,69% equivalente a 8.200 habitantes para un total de 10.834 habitantes según las estadísticas del SIBEN 3 del año 2011.

En esta dimensión se reconoce que la población no es homogénea (hay diferencias de género, etnia, edad, condición, situación, geografía) y que existen relaciones e intercambios entre las diferentes generaciones (entre niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores) y con el entorno local, subregional, regional y nacional.



Esta dimensión es importante porque hace visible a las poblaciones en situación riesgo, vulnerabilidad y exclusión, y condiciones de vida mínimas; y por lo tanto, permite la identificación y focalización” de la intervención, y desarrollar acciones afirmativas y diferenciales sensibles al género (mujeres y hombres), al ciclo vital (niñez, infancia, adolescencia, adulto mayor), a la Etnia (indígenas, raizales, afrocolombianos, R-rom), a la discapacidad y a la opción sexual (Lesbianas, gay, bisexuales o transexuales).

### **2.3.3 DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL**

Esta dimensión se refiere al reconocimiento de los ecosistemas del territorio y a su proceso de transformación permanente, ocasionada, entre otros, por el desarrollo de actividades humanas de producción, extracción, asentamiento y consumo. En este sentido, esta dimensión indaga si es sostenible la forma en que se satisfacen las necesidades del presente y aboga por garantizar que las futuras generaciones puedan satisfacer las suyas.

Comprender las dinámicas del ambiente natural, permite establecer estrategias para garantizar la preservación y conservación de la base ambiental, hacer uso sostenible de los recursos naturales, introducir nuevos escenarios de desarrollo y prever los riesgos y las acciones para su superación y/o mitigación.

Esta dimensión contempla la gestión del riesgo de desastres, que es necesaria por la vulnerabilidad de las personas y sus medios de vida frente a fenómenos de origen natural.



#### **2.3.4 DIMENSIÓN DEL AMBIENTE CONSTRUIDO**

Las poblaciones humanas transforman permanentemente el ambiente natural para satisfacer sus necesidades biológicas y sociales y brindar una infraestructura base para el desarrollo de las actividades sociales, económicas y político-administrativas.

Esta dimensión “comprende el análisis de las relaciones urbano regionales y urbano rurales que se desprenden de la disposición de los asentamientos, las relaciones de flujos que existen entre ellos, el uso y ocupación del suelo, los patrones de asentamiento poblacional y en General la funcionalidad de cada uno de los elementos constitutivos del territorio”.

Está asociada, entre otras, con el hábitat construido, la definición de la localización de infraestructuras, servicios y equipamientos, la determinación de las unidades de actuación urbanística, las economías externas y de aglomeración, los vínculos y accesibilidad, las funciones urbanas para el desarrollo de sistemas logísticos y el entorno innovador.

Esta dimensión también contempla la gestión del riesgo de desastres relacionada con fenómenos de origen socio natural, tecnológico y humano no intencional. Esto supone que el desarrollo, además de sostenible, debe ser seguro en términos de no ser interrumpido por situaciones de desastre (por ejemplo, el cambio climático reconfigura los escenarios de riesgos de desastres).

En mi administración, se dará prioridad a los programas y proyectos de conservación y reforestación de micro cuencas con campañas de educación a bien tal para garantizar un desarrollo sostenible para nuestro municipio pro pender por la recuperación y con servicion de los humedales para garantizar el habita de las especies nativas a trabes de programas y proyectos en convenios con Cornare y gobernación de Antioquia por otra parte se gestionara y se apoyaran a grupos ambientalistas con el fin de construir bancos de semillas para reactivar las especies que están en zona de distención tan bien se organizaran grupos calificados para el manejo y tratamiento y dispersión final de los residuos sólidos.

#### **2.3.5 DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL**

La dimensión socio-cultural abarca el conjunto de orientaciones y regulaciones derivadas de la tradición, la cultura, la religión, las creencias, valores, imaginarios, y prácticas sociales, así como las formas de producción de conocimiento, tecnología, y las reglas que definen el acceso a bienes y servicios y las condiciones de vida de la población.

Se refiere a las dinámicas que permiten la interacción entre sujetos, colectivos y grupos Sociales específicos, así como a los procesos y prácticas culturales que en su conjunto definen la diversidad de contextos en los que se inserta y tiene lugar el desarrollo.

Comprende todos aquellos procesos que involucran a la población en aspectos relacionados con organización y el fortalecimiento de competencias para el desarrollo, la salud, la educación, la seguridad social, la cultura, el deporte y recreación, la calidad de vida, el conocimiento, la ciencia, la tecnología, la innovación, los valores, el comportamiento y la sociedad entre otros.

Se busca establecerla cultura como estrategia de convivencia, es necesario alinear las costumbres y principios de las personas con la ley, Nariño tiene que entender que la seguridad no solo es un problema del estado, sino también de las instancias socializadoras, la educación, la comunidad, la familia y del día a día del ciudadano, la idea de corresponsabilidad es crucial en la construcción de convivencia, cada persona puede hacer algo que para que para el municipio sea mas segura y que para que se cumplan las reglas se trata de una forma de autoridad como un medio de gobernabilidad, para esto se busca una cultura que rescate la memoria cultural como es la música, nuestras tradiciones y festividades folclóricas, para esto se propone lo siguiente:

- ❖ Fortalecer las actividades deportivas a través de políticas claras para el manejo de los recursos provenientes del INDER.
- ❖ Fortalecer la junta municipal de deporte con mejores oportunidades, es decir con autonomía y eficiencia para el manejo de los recursos brindándole a nuestros deportistas mejores oportunidades y de esta forma garantizar la sana diversión y la convivencia ciudadana.
- ❖ Gestionar el mejoramiento y ampliación de los escenarios deportivos en el área urbana y rural.
- ❖ Apoyar tanto a los artistas, creadores o gestores así como también a los diferentes eventos y manifestaciones culturales del municipio de Nariño.

### **2.3.6 DIMENSION ECONOMICA**

En esta dimensión tienen lugar las formas de apropiación, producción, distribución y consumo de los recursos materiales y no materiales.

También contempla las formas de regulación para el acceso a los medios necesarios para la reproducción y la sostenibilidad de la población, del ambiente y de la organización social.

La dimensión económica se entiende como la capacidad de transformación productiva y generación de valor agregado, competitividad, innovación empresarial y emprendimiento; generación y retención de excedentes, atracción de inversiones, desarrollo económico local y construcción de sistemas productivos; también está relacionada con la economía solidaria e incluyente.

Desde el punto de vista de la competitividad territorial, esta dimensión se orienta a la construcción de sistemas productivos territoriales que propicien el desarrollo económico local.

La comprensión de la dinámica económica permite generar estrategias para la promoción y fomento del desarrollo local, crear condiciones para asumir los retos que implica la competencia en los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales.

Teniendo en cuenta que el municipio de Nariño, es netamente rural y gran parte de sus ingresos proviene del sector agrícola, apoyaremos a las pequeñas empresas asociativas de trabajo funcional que se adapte a las necesidades de nuestros campesinos, en cuanto a asistencia técnica con el objetivo de mejorar los ingresos en este sector, consecuente de la poca importancia que se ha dado al sector agropecuario se hace necesario mejorar los canales de comercialización y por ende un aumento en las ganancias de nuestros productores, apoyaremos al sector cafetero, ganadero, piscícola, hortícola entre otros, para que los campesinos no emigren a las áreas urbanas.

El subsector agrícola en el municipio de Nariño desarrolla según las técnicas de producción tecnificada tradicional, la agricultura tradicional es la que se realiza manualmente y sin el uso de ningún tipo de tecnología, dedicada en gran parte a la modalidad de pan coger dando como resultado una baja productividad, los primeros renglones de producción los ocupa el café, los cuales son explotados por pequeños productores enmarcados en tipo de economía campesina, en pequeñas escalas para la subsistencia.

Factores como la concentración de la tierra en manos de unos pocos, el conocimiento de nuevas tecnologías, poco acceso al crédito, falta de asistencia técnica, falta de tierra para trabajar, altos costos de producción, el mal estado de las vías y caminos de herradura, la casi inexistencia de servicios de transporte público en las veredas y la falta de centro de acopio para el mercado de los productos han contribuido al bajo índice de productividad en el municipio.

### **2.3.7 DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVA**

Se refiere al conjunto de estructuras de regulación y control formalmente establecidas y a las instituciones públicas que hacen parte de esas estructuras, conforme a la ley. Uno de los

conceptos asociados a esta dimensión es la descentralización, entendida como el traslado de competencias, poder de decisión y recursos de una escala superior de gobierno a una escala jerárquica inferior para asumir la provisión de bienes y servicios y facilitar la producción en un territorio determinado.

Esta dimensión, al igual que la sociocultural, está asociada a la generación y fortalecimiento de capacidades de los actores del desarrollo territorial, para que de acuerdo con su rol o competencia contribuyan con el logro del desarrollo integral deseado.

La comprensión de esta dimensión permite fortalecer el sistema democrático, el gobierno multinivel, la asociatividad, la articulación público-privada, la participación, la gestión pública, la planeación estratégica de largo plazo, las condiciones de seguridad justicia y la organización territorial.

#### **2.4 ATRIBUTOS DE LA PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL**

La planeación para el desarrollo integral cuenta con atributos relacionados con: el respeto y la garantía de los derechos humanos; ser diferencial e incluyente; ser participativa y pluralista, con un enfoque territorial.

#### **2.5 PLANEACION PARA GARATIZAR LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN**

Un proceso de planeación para el desarrollo integral pone a las personas como centro de la acción del Estado, donde las instituciones, entidades y organizaciones y organismos públicos deben estar al servicio del interés general, brindando la atención requerida por cada grupo poblacional de acuerdo con su nivel de vulnerabilidad, y garantizando el respeto, protección y efectividad de sus derechos, los cuales se agrupan en los siguientes ejes temáticos a saber:

- ❖ Cultura y ciudadanía en derechos humanos.
- ❖ Derechos a la vida, a la libertad y a la integridad y personal
- ❖ Lucha contra todas las formas de discriminación y promoción del respeto a las identidades.
- ❖ Derechos económicos, sociales y culturales.
- ❖ Acceso a la justicia y lucha contra la impunidad.

#### **2.6 PREVALENCIA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y DOLESCENTES**

Desde la perspectiva de la planeación para garantizar los derechos de la población, el interés superior y la prevalencia de los derechos de las niñas, niñas y adolescentes deben guiar la



gestión del desarrollo integral: El interés superior es un imperativo que obliga a todas las personas y autoridades a garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes. La prevalencia de los derechos de las niñas, los niños y adolescentes constituye un dispositivo jurídico constitucional, que reconoce y establece su primacía sobre los derechos de los adultos y la obligación de respetar esa prioridad en cualquier decisión administrativa o judicial, cuando entran en conflicto estos derechos con los derechos de otros.

## **2.7 PLANEACION DIFERENCIAL E INCLUYENTE**

La planeación diferencial e incluyente se basa en el derecho a la igualdad, es decir, personas en situaciones similares deben ser tratadas de forma igual, y aquellas que están en situaciones distintas deben tratarse de manera distinta, en forma proporcional a dicha diferencia

La integralidad de la planeación implica también tener en cuenta la obligación de proteger, garantizar o restituir en alguna medida a las poblaciones en situación de riesgo, vulnerabilidad, exclusión y condiciones básicas de calidad de vida y, por lo tanto, es imperativa la "identificación y focalización" de las poblaciones sobre las cuales debe hacerse la intervención, dado que los recursos por lo general son limitados.

Existen grupos de personas que tienen necesidades de protección diferenciales a raíz de sus situaciones específicas, y en algunos casos, de su vulnerabilidad manifiesta o de inequidades estructurales de la sociedad. Por ello, la Corte Constitucional, mediante diversos fallos, ha expresado que la atención a los grupos vulnerables debe basarse en acciones afirmativas y diferenciales sensibles al género (mujeres y hombres), la generación (niñez, infancia, adolescencia, adulto mayor), la etnia (indígena, raizal, Afrocolombianos, R-rom), las condiciones de calidad de vida, la discapacidad y la opción sexual y la condición de víctimas o de reintegrados.

Una planeación diferencial e incluyente no solo permite formular estrategias, acciones y mecanismos orientados al logro de la igualdad y equidad entre las personas, sino que:

Facilita el desarrollo de programas que partan de entender las características, problemáticas, necesidades, intereses e interpretaciones particulares de las poblaciones y que redunde en una adecuación de las modalidades de atención a las mismas permitiendo la integralidad de la respuesta estatal.

Permite en el marco de las competencias de la entidad territorial establecer acciones articuladas para el reconocimiento, restitución y garantía de los derechos de poblaciones que tradicional e históricamente han sido vulneradas, excluidas y discriminadas.

Permite realizar acciones positivas no solo para disminuir las condiciones de discriminación sino también para modificar condiciones sociales y culturales estructurales.

## **2.8 PLANEACION CON PERSPECTIVA DE GÉNERO**

Es necesario dar una mirada al desarrollo considerando la perspectiva de género, la cual permite hacer evidente si en la entidad territorial se dan relaciones inequitativas que frenan un desarrollo igualitario y la plena participación de mujeres y hombres, teniendo en cuenta a su vez las múltiples discriminaciones de acuerdo con la edad, el sexo, la etnia, la situación socioeconómica y el rol que desempeña cada cual en la familia y en el grupo social.

## **2.9 PLANEACION Y GRUPOS ETNICOS**

Para una planeación diferencial e incluyente es necesario que, en la mirada hacia el desarrollo, se considere la variable étnica, para lo cual se debe tener en cuenta que no hay una receta única, dada la diversidad que existe en los grupos étnicos con que cuenta el país. Dicha diversidad se manifiesta, entre otras, en las cosmovisiones y cosmogonías diferenciadas, las características regionales, el territorio ancestral o el sitio de residencia actual (zona urbana o área rural).

## **2.10 PLANEACION Y SUPERACION DE LA POBREZA.**

En esa misma línea se sustenta la atención prioritaria e integral a la población en situación de extrema pobreza y el desarrollo de un ejercicio de planeación territorial para la superación de las trampas que la configuran, tal como lo dispone el actual Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, Prosperidad para Todos, en su artículo 9: Estrategias territoriales para la superación de la pobreza extrema. El Departamento Nacional de Planeación diseñará y orientará los lineamientos técnicos mínimos que los planes de desarrollo y los presupuestos de las entidades territoriales en materia de superación de la pobreza extrema debería contener:

El municipio de Nariño, existe 692 familias de las cuales en la actualidad los cogestores sociales de la RED UNIDOS, han ubicado 625 familias se encuentran en extrema pobreza, dichas familias requieren que sean intervenidas en las nueve dimensiones expuestas en el Plan Nacional de Desarrollo, las cuales son:

### **PLAN FAMILIAR PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA: ESTRATEGIA RED UNIDOS:**

En las visitas realizadas a cada una de las familias identificadas con extrema pobreza, en sus domicilios se han encontrado una serie de necesidades que requieren ser intervenidas para mejorar sus condiciones de vulnerabilidad, y de esta forma mejorar su calidad de vida: para tal

fin se requiere del apoyo del gobierno nacional, departamental, municipal, ONG, y empresa privada.

Las siguientes son las problemáticas identificadas por el gobierno nacional a través de la línea base familiar que se implementó en todo el territorio nacional con el fin de disminuir las familias de extrema pobreza:

A continuación se describen las siguientes demisiones y los logros que se deben intervenir en el municipio de Nariño para mitigar la problemática.

#### IDENTIFICACION:

- ❖ Falta por intervenir el logro No 2, el cual consiste, los hombres entre 18 y 50 años tenemos libreta militar.

#### INGRESO Y TRABAJO:

- ❖ Logro No 4: Los mayores de 60 años tenemos algún ingreso monetario o en especie.
- ❖ Logro No 5: Al menos uno de los adultos tiene trabajo remunerado o ingresos.
- ❖ Logro No 6: Si lo necesitamos, recibimos apoyo o capacitación para mejorar nuestro trabajo o acceder a el.
- ❖ Logro No 7: La tierra y la vivienda que tenemos o usamos esta legalizada.

#### EDUCACION Y CAPACITACION:

- ❖ Logro No 9: Los niños, niñas y jóvenes estamos estudiando.
- ❖ Logro No 10: Todos los adultos sabemos leer y escribir.
- ❖ Logro No 11: Una vez terminada todos los estudios básicos, si lo deseamos podemos seguir estudiando.
- ❖ Logro No 12: Los niños y niñas de la familia, están estudiando y no trabajan.

#### SALUD.

- ❖ Logro No 19: Los adultos nos hacemos los exámenes de seno y próstata y conocen los resultados.
- ❖ Logro No 20: Las personas con discapacidad asistimos a programas de rehabilitación y tenemos las ayudas necesarias.

#### NUTRICION:

- ❖ Logro No 21: Todos nos alimentamos bien y tenemos buenos hábitos cuando preparamos y comemos alimentos.

#### HABITABILIDAD.

- ❖ Logro No 24: En nuestra vivienda tenemos agua potable y desagües.
- ❖ Logro No 27. Tenemos separados el baño y la cocina donde lavamos y dormimos.
- ❖ Logro No 28: Tenemos cuartos separados para niños y adultos.
- ❖ Logro No 29: No tenemos pisos de tierra en nuestra vivienda.
- ❖ Logro No 30: Todos tenemos los implementos necesarios para dormir y alimentarnos.
- ❖ Logro No 32: Nuestra vivienda esta construida con materiales seguros y adecuados.

#### DINAMICA FAMILIAR:

- ❖ Logro No 35.: Tenemos información sobre violencia intrafamiliar y violencia sexual y sabemos donde nos pueden ayudar si lo necesitamos.
- ❖ Logro No 37: Conocemos y aplicamos pautas de crianza adecuada con nuestros niños.

#### ACCESO A LA JUSTICIA.

- ❖ Logro No 43. En la familia conocemos nuestros deberes y derechos.

### **2.11 PLANEACION Y REINTEGRACIÓN.**

El derecho que todos los ciudadanos y las ciudadanas tenemos a una vida digna y en paz, hace necesario intervenir en poblaciones en proceso de reintegración social y económica, sus familias y las comunidades receptoras, en la medida que el éxito de la reintegración para el logro de la paz es corresponsabilidad de la sociedad colombiana en su conjunto.

### **2.12 PLANEACION Y VICTIMAS**

Las personas que han sufrido daños por causa del conflicto armado interno también requieren de atención prioritaria. Por ello, Alcaldes, Alcaldesas, Gobernadores y Gobernadoras deben diseñar e implementar programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas del conflicto armado. Estos programas deben contar con las asignaciones presupuestales correspondientes dentro de los respectivos Planes de Desarrollo y deben ceñirse a los lineamientos establecidos en el Plan Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

En Nariño existen 6.000 personas desplazadas según la Red de Solidaridad Social, es uno de los municipio con un alto manejo de desplazados, siendo la violencia la causa más frecuente, seguida por el deterioro de las condiciones económicas (pobreza).

**Personas en condición de desplazamiento:** Según el DANE la población proyectada desde el 1.997 - 2.010 en el municipio de NARIÑO es de 16.210 personas y puesto que el total de

población en situación de desplazamiento registrada en SIPOD es 6.000 este número de personas equivale a un 37% del total de población proyectada.

Es decir, se buscaron los registros de personas en el SIPOD y SISBEN de NARIÑO cuya información de residencia se encuentra actualizada; para saber si en efecto una persona vive en el municipio se tomó el dato más actual que sobre su lugar de residencia se encontró en éstas.

El cruce mencionado de información arrojó un número total de personas que registradas en SIPOD y sin importar de donde fueron expulsadas y en donde registran su recepción, viven en este municipio; son 6.000 personas en situación de desplazamiento que están registrados en el SISBEN (31 de julio de 2009) y que se pueden identificar plenamente como habitantes del Municipio de NARIÑO.

A continuación se presentan los datos que se cruzaron para el cálculo de estas cifras:

En el municipio de NARIÑO hay 10.834 personas registradas en el SISBEN; NARIÑO aparece en el SIPOD como un municipio receptor de 4.757 personas en situación de desplazamiento. Las personas que están registradas en el SIPOD, que se encuentran cubiertas por el SISBEN y que habitan en el municipio son 800.

Ese contraste SIPOD/SISBEN(3) da cuenta que en el territorio de NARIÑO existen -plenamente identificadas para los análisis realizados en este documento- el 37% de personas desplazadas que, de acuerdo al registro SIPOD (31 de agosto de 2010), residen allí.

En la actualidad los desplazados se encuentran asentados en las veredas la argentina, y el arrayan, pero de igual forma se encuentran ubicados en forma dispersa en todas las veredas, corregimientos y área urbana del municipio de Nariño Antioquia, las condiciones en las que viven no son las más adecuadas ya que viven en asinamiento, en viviendas en madera en mal estado sin servicios básicos de agua y saneamiento básico, a algunos el incoeder les asigno el lote pero aun no se encuentra registrado por lo que no han podido acceder a los beneficios del estado, ellos reclaman vivienda, proyectos productivos, educación, salud, empleo entre otros.

## **2.13 PLANEACION Y DISCAPACITADOS**

La planeación también debe ser incluyente en materia de discapacidad, en el sentido que debe facilitar la movilidad y accesibilidad, así como eliminar cualquier forma de discriminación.

Es necesario integrar a quienes tienen deficiencias físicas o, Ley 1306 del 5 de junio de 2009 mentales. Se requiere promocionar y garantizar sus derechos fundamentales.

El plan de desarrollo debe tener como prioridad las personas con discapacidad, buscando dar atención a personas con limitaciones físicas, sensoriales y mentales, reivindicándolos como



sujetos de derecho dentro de un marco de respeto a la diferencia y construcción de proyectos sociales en compañía del ICBF, se buscara la protección social de las madres gestantes y cabeza de hogar, neonatos y lactantes y menores de un año, la atención directa a este grupo se centrara en vincular el concepto para una maternidad deseada, responsable y saludable, evitar la mortalidad materna y atender el proceso de gestación y parto con calidad y calidez por parte de personal idóneo.

#### **2.14 PLANEACION Y GENERACIÓN**

La planeación diferencial e incluyente implica la promoción, protección y defensa, sin discriminación alguna, de los derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adulto mayor, bajo los principios universales de dignidad, igualdad, equidad, justicia social, solidaridad, Prevalencia de sus derechos, interés superior y participación en los asuntos de interés.

#### **2.15 PLANEACIÓN PARA FORTALECER LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PLURALISTA**

La población en la planeación participativa demanda bienes y servicios del Estado, de acuerdo con la dinámica de crecimiento y reproducción propia tienen derechos que les debe garantizar el Estado, recibe los beneficios de los procesos de desarrollo.

Son actores generadores de su propio desarrollo, tienen deberes como parte de un estado. Interactúan con las demás dimensiones del desarrollo transformando el territorio, según sus intereses y necesidades.

El Sistema Nacional de Planeación es la Máxima instancia de participación en el proceso de planeación. Está conformado por el Consejo Nacional de Planeación y los Consejos Territoriales de Planeación.

#### **2.16 PLANEACION CON ENFOQUE TERRITORIAL**

La planeación bajo este enfoque es un proceso integral y estructural que articula diferentes políticas públicas para alcanzar territorios sostenibles, sustentables, competitivos, equitativos y gobernables. En tal sentido, el patrón de desarrollo se expresa en las formas como se utilizan los factores endógenos del territorio para ampliar y crear condiciones óptimas para el desarrollo de todas las formas de vida.

Surge de la necesidad de responder a los retos que plantea la fragmentación creciente de los territorios, incluyendo su base ambiental, la multiplicidad de actores que confluyen allí con

intereses y propuestas diferentes y no pocas veces contradictorias, la alta movilidad de la población y la ruptura de los vínculos que aseguran la cohesión social indispensable para que cualquier propósito de desarrollo pueda consolidarse. La acción del Estado y las políticas sectoriales no articuladas y provenientes de diferentes niveles de intervención (multinacional, nacional, regional, local) también contribuyen a esta fragmentación del territorio.

Ofrece una manera de comprender y actuar en un territorio de manera integrada, de tal forma que en los procesos de planeación y gestión del desarrollo se consideren las características específicas del territorio, su base ambiental, su población, su organización sociocultural, económica y político-administrativa, en el entendido de que estas características definen las condiciones de posibilidad para el logro de una apuesta de desarrollo.

Permite reconocer y comprender la especificidad de las dinámicas del desarrollo en el territorio, sus potencialidades y limitaciones para generar propuestas integrales que garanticen un desarrollo en equilibrio con la población y la base ambiental, es decir un desarrollo sostenible. Promueve la cooperación entre los diferentes actores y la integración de sus distintas propuestas sociales, económicas y políticas y los entiende como corresponsables de los objetivos de desarrollo concertados de manera participativa, lo que significa que promueve procesos de visiones subregionales, departamentales o regionales del desarrollo.

Permite poner en marcha una estrategia de desarrollo económico local incluyente, a partir del reconocimiento de las potencialidades y el aprovechamiento de las condiciones endógenas del territorio (recursos naturales, capital humano, social, acervo cultural, etc.), la dinamización de los actores territoriales,

La definición de políticas públicas territoriales que promuevan la competitividad, el desarrollo empresarial, brindando posibilidades de empleo o generación de ingresos para la población.

## **2.17 ELEMENTOS DE LA PLANEACION CON ENFOQUE TERRITORIAL**

Desde el punto de vista de la planeación y la gestión de las políticas públicas, implica reconocer por lo menos cinco elementos:

- ❖ El territorio es producto de una construcción social.
- ❖ La planeación, las políticas y las acciones tienen una incidencia en el territorio y sus Habitantes, como agentes del desarrollo.

- ❖ Las políticas públicas deben estar siempre contextualizadas mundial, nacional, regional y localmente para crear ventajas competitivas y reducir los riesgos e impactos de situaciones adversas.
- ❖ El rol de la cooperación entre agentes públicos y privados, nacionales y locales, como elemento fundamental para la gestión del desarrollo.
- ❖ La importancia del papel del Estado, especialmente en lo relativo a la provisión de bienes públicos, la dirección y la regulación de la economía, junto con la construcción de la democracia y la institucionalidad.

## **2.18 PLANEACION CON ENFOQUE TERRITORIAL Y SEGURIDAD TERRITORIAL**

Un concepto de especial relevancia en relación con el enfoque territorial es aquel que remite a la seguridad territorial”, entendida como “la existencia de condiciones ambientales, sociales, Infraestructurales, que sostienen una existencia humana y medios de vida seguros en una circunscripción territorial dada” (Lavell, 2010, p. 42). Tal definición implica “la protección contra el riesgo de desastre, el riesgo asociado con el cambio climático, y los procesos de degradación ambiental, y donde el éxito en esto contribuirá a la seguridad en los medios de vida y a la reducción de la pobreza y la sostenibilidad del desarrollo en el territorio” (Lavell, 2010, p. 40).

“La seguridad territorial se construye con referencia a los medios de vida y sus soportes y a través de la utilización de nociones del uso máximo y de planes de uso del suelo, los cuales buscan garantizar el aprovechamiento óptimo del recurso espacio y de los recursos naturales, y donde nociones de dispersión, concentración y conectividad son fundamentales” (Lavell, 2010, p.15).

### **3. CAPITULO 3**

#### **3.1 VISION COMPARTIDA DE DESARROLLO**

En el 2016 el municipio de Nariño se habrá convertido en modelo sostenible de producción agrícola y pecuaria, desarrollo turístico y eficiencia en gestión administrativa institucional, para el crecimiento del empleo y la capacitación para la vida laboral, con un fortalecimiento de la educación en pro de lograr un dinamismo económico, social y humanista que aporte al mejoramiento de la calidad de vida digna para los ciudadanos, en igualdad de oportunidades, donde se respeten y garanticen los derechos humanos.

#### **3.2 ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO**

Para lograr un Nariño con POR UN CAMBIO CON IGUALDAD, es necesaria la integración de toda la comunidad y la Alcaldía Municipal, buscando la unidad y el fortalecimiento de esfuerzos para lograr los objetivos en torno a Componentes, Que pretenden:

- ❖ Fomentar la participación comunitaria como herramienta para concertar, priorizar y ejecutar programas de desarrollo municipal.
- ❖ Establecer un grupo de trabajo a nivel de la administración municipal que sea prenda de transparencia y eficacia, en la ejecución de las políticas sociales, de la potenciación de las comunidades y de su participación activa.
- ❖ Teniendo como base la disponibilidad de los recursos, generar la inversión social de tal forma que se traduzca en soluciones para cubrir las necesidades básicas insatisfechas en salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, recreación, cultura, turismo, deporte y equipamiento Municipal.
- ❖ Apoyar y reforzar el área de producción agropecuaria del municipio, observando los principios de equidad, sostenibilidad y redistribución de los ingresos.
- ❖ Promover una relación armoniosa con el medio en pro del desarrollo sostenible, la conservación del medio ambiente, así como generar ambiente y condiciones comunitarios para mejorar la convivencia, desarrollar la solidaridad y la democracia en el municipio.
- ❖ Implementar un programa de desarrollo eco turístico donde se articulen los diferentes gremios.
- ❖ Fortalecer las políticas de salud pública que busquen garantizar de manera integral la salud de la población.
- ❖ Promover el mejoramiento de la calidad de la educación en todos los niveles como eje transversal para la reactivación económica.
- ❖ Promover el mejoramiento del talento humano en todos los frentes de trabajo, tanto de los funcionarios públicos como de las personas que conforman la comunidad de Nariño.

Cada Componente está compuesto por sectores, programas y proyectos que a su vez llevan explícitas sus metas y estrategias para lograr la consecución del máximo resultado propuesto:

- ❖ Sector productivo agropecuario.
- ❖ Sector saneamiento básico y medio ambiente.
- ❖ Sector deportes, recreación y cultura.
- ❖ Sector electrificación.
- ❖ Sector desarrollo comunitario.
- ❖ Sector salud.
- ❖ Sector educación.
- ❖ Sector vías.
- ❖ Sector vivienda.
- ❖ Sector adulto mayor.
- ❖ Sector discapacidad.

Igualmente el Plan tiene los siguientes enfoques, que permitirán a través de las acciones aplicarse en aquellas dimensiones del desarrollo que permiten desenvolver los roles del ser humano, así:



## 4. CAPITULO 4

### 4.1 DIAGNOSTICO

El presente diagnóstico se construyó desde la perspectiva de la Ruta Metodológica Participativa, dada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), y se consolidó en la matriz 1 Reconocimiento del Territorio; en donde están consignadas las fuentes de información, la población y actores involucrados; proceso realizado con los grupos focales de interés del municipio y los datos consolidados por las diferentes secretarías de la administración municipal.

### 4.2 DIMENSIÓN DEL DESARROLLO POBLACIONAL

En el municipio de Nariño, el 15,17% - 2.511 habitantes - residen en la zona urbana y el resto de la población correspondiente al 84,83% - 14.042 habitantes se encuentran en la zona rural.

#### ***PROYECCIÓN DE POBLACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE ANTIOQUIA, POR SUBREGIÓN Y SEXO 2009 – 2011***

SUBREGIONES Y MUNICIPIOS	2009			2010			2011		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>TOTAL DEPARTAMENTO</b>	<b>5.988.552</b>	<b>2.925.919</b>	<b>3.062.633</b>	<b>6.066.003</b>	<b>2.963.571</b>	<b>3.102.432</b>	<b>6.143.809</b>	<b>3.001.549</b>	<b>3.142.260</b>
<b>ORIENTE</b>	<b>556.882</b>	<b>280.171</b>	<b>276.711</b>	<b>561.089</b>	<b>282.251</b>	<b>278.838</b>	<b>565.311</b>	<b>284.360</b>	<b>280.951</b>
Nariño	16.210	8.482	7.728	10.804	6.210	6.594	10.834	6.230	5.604

A 2011 se determina que la población según sexo se distribuye de la siguiente manera: el 57,50 % son hombres y el 42,50 son mujeres.

**NACIMIENTOS POR RESIDENCIA HABITUAL DE LA MADRE EN LOS  
MUNICIPIOS DE ANTIOQUIA, POR SUBREGIÓN  
2000- 2009**

SUBREGIONES Y MUNICIPIOS	NACIMIENTOS (1)									
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
<b>TOTAL DEPARTAMENTO</b>	<b>102.122</b>	<b>98.256</b>	<b>89.057</b>	<b>94.021</b>	<b>95.213</b>	<b>94.636</b>	<b>94.141</b>	<b>92.465</b>	<b>90.973</b>	<b>85.955</b>
<b>ORIENTE</b>	<b>11.193</b>	<b>10.134</b>	<b>8.420</b>	<b>9.226</b>	<b>9.030</b>	<b>8.674</b>	<b>8.392</b>	<b>8.392</b>	<b>8.114</b>	<b>7.514</b>
Nariño	285	248	267	253	246	242	165	150	190	151

En el municipio de Nariño se presentaron 151 nacimientos por residencia habitual de la madre en el año 2009, correspondiente al 1% del total de la población para el mismo año.

**TASAS DE CRECIMIENTO INTERCENSAL EN LOS MUNICIPIOS DE ANTIOQUIA POR SUBREGIÓN, SEGÚN LOS  
CUATRO ÚLTIMOS CENSOS 1964 - 2005**

SUBREGIONES Y MUNICIPIOS	1964 - 1973			1973 - 1985			1985 - 1993			1993 - 2005		
	Total	Cabecera	Resto	Total	Cabecera	Resto	Total	Cabecera	Resto	Total	Cabecera	Resto
	Porcentaje											
<b>TOTAL DEPTO.</b>	<b>2,45</b>	<b>3,98</b>	<b>0,29</b>	<b>2,08</b>	<b>2,57</b>	<b>1,18</b>	<b>2,41</b>	<b>3,00</b>	<b>1,13</b>	<b>1,23</b>	<b>1,80</b>	<b>-0,27</b>
<b>ORIENTE</b>	<b>1,27</b>	<b>3,27</b>	<b>0,35</b>	<b>1,77</b>	<b>2,50</b>	<b>1,36</b>	<b>1,34</b>	<b>2,37</b>	<b>0,66</b>	<b>0,13</b>	<b>2,03</b>	<b>-2,06</b>
Nariño	0,38	0,46	0,36	0,60	1,13	0,48	-0,57	-1,16	-0,43	-0,19	-0,97	-0,03

Para los últimos cuatro censos se relaciona un decrecimiento de -0,03 que con relación a periodos censales anteriores presenta una mejoría, aunque está por encima del decrecimiento presentado para el Departamento.

**POBLACIÓN CENSADA POR GRUPO ÉTNICO, EN LOS MUNICIPIOS DE ANTIOQUIA, POR  
SUBREGIÓN, CENSO 2005**

SUBREGIONES Y MUNICIPIOS	TOTAL	GRUPO ÉTNICO (1)				
		POBLACIÓN				Ninguna
		Indígena	Rom	Raizal	Negro (a)	
<b>TOTAL DEPTO.</b>	<b>5.601.507</b>	<b>28.914</b>	<b>75</b>	<b>552</b>	<b>593.174</b>	<b>4.978.792</b>
<b>ORIENTE</b>	<b>522.819</b>	<b>167</b>	<b>0</b>	<b>15</b>	<b>7.613</b>	<b>515.024</b>
Nariño	9.043	8	0	0	51	8.984



De acuerdo a la tabla anterior se presenta poca población por grupo étnico, representando solo un 0,36% de la población que habita el municipio.

Existe un total de 1.820 Adultos Mayores de los cuales 800 son Hombres y 1.020 son mujeres. 942 Adultos mayores se beneficiados con programa de protección social al adulto mayor.

La Tasa de mortalidad Infantil para los menores de un año se encuentra en 0 ya que no se presenta informe de defunciones. Por las características del municipio podría evaluarse si las muertes que puedan ocurrir por fuera del mismo presentarían un incremento en el indicador.

Según el informe las coberturas en vacunación:

**NÚMERO DE VACUNADOS Y DOSIS APLICADAS CONTRA HEPATITIS B, HAEMOPHILUS INFLUENZA TIPO b Y ROTAVIRUS EN LOS MUNICIPIOS DE ANTIOQUIA POR SUBREGIONES 2010**

MUNICIPIO Y SUBREGIONES	HEPATITIS B						HAEMOPHILUS INFLUENZA TIPO b			ROTAVIRUS		
	Vacunados (Edades)						Dosis	Vacunados (Edades)	Dosis	Vacunados (Edades)		
	<1	1	2	3	4	Otros	Aplicadas	<1	1	Aplicadas	<1	Aplicadas
<b>TOTAL DEPTO.</b>	79.743	3.860	1.560	1.059	832	6.932	354.483	80.295	2.630	245.550	74.270	153.787
<b>ORIENTE</b>	7.219	133	18	9	8	85	28.167	7.371	15	21.863	7.118	14.425
Nariño	138	0	0	0	0	0	507	138	3	406	133	271

**NUMERO DE VACUNADOS Y DOSIS APLICADAS CONTRA TUBERCULOSIS Y TRIPLE VIRAL EN LOS MUNICIPIOS DE ANTIOQUIA POR SUBREGION 2010**

SUBREGIONES Y MUNICIPIOS	TUBERCULOSIS (B.C.G)							TRIPLE VIRAL - S. R. P.						
	Vacunados (Edades)						Dosis	Vacunados (Edades)						Dosis
	<1	1	2	3	4	Otros	Aplicadas	1	2	3	4	Ref.	Otros	Aplicadas
<b>TOTAL DEPTO.</b>	78.676	502	217	142	152	103	79.792	83.779	1.914	890	728	87.447	9.278	184.036
<b>ORIENTE</b>	6.699	89	4	1	3	3	6.799	7.576	34	18	17	8.718	305	16.668
Nariño	112	0	0	0	0	0	112	170	0	0	0	216	2	388

## **DESPLAZAMIENTO:**

Las siguientes tablas presentan diferentes detalles frente al tema desplazamiento contenidos en el anuario estadístico del departamento de Antioquia 2010.

### ***DESPLAZADOS (MUNICIPIO EXPULSOR) INDIVIDUAL Y MASIVAMENTE DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, POR GÉNERO Y SUBREGIÓN 1997 - 2010***

<b>SUBREGIONES Y MUNICIPIOS</b>	<b>2010</b>			<b>RESUMEN 1997 - 2010</b>		
	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>Total</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>Total</b>
<b>TOTAL DEPARTAMENTO</b>	<b>569</b>	<b>690</b>	<b>1.259</b>	<b>332.124</b>	<b>317.214</b>	<b>649.338</b>
<b>ORIENTE</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>93.394</b>	<b>83.776</b>	<b>177.170</b>
Nariño	0	0	0	94	100	194

### ***POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA DESPLAZADA (MUNICIPIO RECEPTOR) INDIVIDUAL Y MASIVAMENTE DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, POR GÉNERO Y SUBREGIÓN 1997 - 2010***

<b>SUBREGIONES Y MUNICIPIOS</b>	<b>2010</b>			<b>RESUMEN 1997 - 2010</b>		
	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>Total</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>Total</b>
<b>TOTAL DEPARTAMENTO</b>	<b>520</b>	<b>675</b>	<b>1.195</b>	<b>11.627</b>	<b>13.263</b>	<b>24.890</b>
<b>ORIENTE</b>	<b>4</b>	<b>9</b>	<b>13</b>	<b>130</b>	<b>152</b>	<b>282</b>
Nariño	0	0	0	1	2	3

### ***DESPLAZADOS (MUNICIPIO RECEPTOR) INDIVIDUALMENTE DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, POR GÉNERO Y SUBREGIÓN 1997 - 2010***

<b>SUBREGIONES Y MUNICIPIOS</b>	<b>2010</b>			<b>RESUMEN 1997 - 2010</b>		
	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>Total</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>Total</b>
<b>TOTAL DEPARTAMENTO</b>	<b>7.706</b>	<b>8.926</b>	<b>16.632</b>	<b>206.865</b>	<b>222.989</b>	<b>429.854</b>
<b>ORIENTE</b>	<b>406</b>	<b>436</b>	<b>842</b>	<b>31.876</b>	<b>33.202</b>	<b>65.078</b>
Nariño	2.500	2.257	4.757	3.750	2.250	6.000

**DESPLAZADOS (MUNICIPIO EXPULSOR) INDIVIDUALMENTE DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, POR GÉNERO Y SUBREGIÓN 1997 – 2010**

SUBREGIONES Y MUNICIPIOS	2010			RESUMEN 1997 – 2010		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
<b>TOTAL DEPARTAMENTO</b>	<b>7.254</b>	<b>8.431</b>	<b>15.685</b>	<b>232.717</b>	<b>249.922</b>	<b>482.639</b>
<b>ORIENTE</b>	<b>247</b>	<b>249</b>	<b>496</b>	<b>62.804</b>	<b>65.793</b>	<b>128.597</b>
Nariño	0	0	0	94	100	194

**PANORAMICA PARQUE PRINCIPAL MUNICIPIO DE NARIÑO ANTIOQUIA**



### **4.3 DIMENSIÓN DEL DESARROLLO AMBIENTE NATURAL**

De acuerdo con el sistema de Holdridge el municipio de Nariño cuenta con cuatro zonas de vida a saber:

#### Bosque húmedo tropical (bh – T).

Se encuentra entre los 0–1000 m.s.n.m, con una temperatura promedio anual superior a los 24° C y una precipitación entre los 2000–4000 mm/año.

Presenta una topografía variada con pendientes que van desde 12 hasta el 75%, la producción agrícola se centra principalmente en el café con y sin sombrío, caña panelera, plátano, maíz, yuca y frutales; la gran mayoría de las áreas pertenecientes a terrazas aluviales del río Samaná Sur se encuentran con pastos no mejorados enmalezados y no mejorados limpios puesto que la actividad ganadera que otras épocas llegó a ser importante en este momento no lo es.

#### Bosque muy húmedo premontano (bmh –PM)

En general esta formación tiene como límites climáticos una brotemperatura entre 18° C y 24° C, un promedio anual de lluvias entre 2000 y 4000 mm y ocupa una franja altitudinal entre 1000 y 2000 m.s.n.m, en este caso, pertenece a la parte central del municipio; específicamente la llamada zona cafetera.

Una característica del bmh – PM, la constituye el hecho de que presenta lluvias regulares en todos los meses del año, excediendo la evapotranspiración durante los meses de Mayo y Octubre, lo cual indica un excedente de agua en el suelo.

La gran mayoría del área de esta zona de vida ha perdido su cobertura natural de bosques para dar paso a los cultivos de café con y sin sombrío, caña panelera, plátano, maíz, yuca, cacao y frutales, así mismo se presentan pastos no mejorados limpios y/o enmalezados para una actividad ganadera incipiente y de bajos rendimientos.

### Bosque muy húmedo montano bajo (bmh – MB)

Se encuentra entre los 2000 y 3000 m.s.n.m, con temperaturas entre 12° C y 18° C y precipitaciones anuales de 2000 a 4000 mm/año. Se caracteriza por frecuente neblina y fuertes lluvias. Esta zona es de topografía abrupta y gran parte del área se encuentra con bosque natural intervenido y en diferentes estados de sucesión natural. La condensación del aire húmedo en las partes altas de las montañas, hace que en esta zona de vida sea frecuente la neblina y las fuertes lluvias. La evapotranspiración potencial es baja, debido a la alta precipitación y baja temperatura, permitiendo de este modo que se presente un excedente alto de agua. Esta zona de vida desempeña un importante papel en el régimen hídrico de los ríos y quebradas, de ahí la importancia de conservar los bosques, debido a que las altas pendientes y fuerte precipitación hacen que los suelos sean frágiles y propensos a la erosión. Las especies maderables más comunes son el chaquiro, nogal, aliso y el roble. Los cultivos más comunes son: café, pastos y algunos de pancoger.

### Bosque Pluvial Montano (bp – M)

Está localizada entre los 3000 y 4000 m.s.n.m, con temperaturas entre los 6° C y 12° C y precipitaciones anuales superiores a los 2000 mm. Esta zona de vida se caracteriza por presentar suelos escarpados, con pendientes en su mayoría superiores al 75% y se ubica básicamente en el páramo de Sonsón.

## **SUELOS Y CLASES AGROLOGICAS**

### **Suelos**

La descripción de los suelos que se presenta a continuación corresponde a la utilizada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y es la misma que aparece en el Plan Integral de Desarrollo de 1994 (Plano 3. Suelos y clases agrológicas).

Los símbolos cartográficos están compuestos por dos letras mayúsculas, que indican el nombre de la asociación, una o dos letras minúsculas, que indican el grado de pendiente y un número arábico, que corresponde al grado de erosión. (Cuadro 1).

#### Cuadro 1. Pendientes y grado de erosión

##### PENDIENTE EROSIÓN

a = 0 – 3% 1 = ligera

b = 3 – 7% 2 = moderada

c = 7 – 12% 3 = severa

d = 12 – 25% 4 = muy severa

f = > 50%

Fuente: Plan Integral de Desarrollo 1994

##### Asociación ITE (IVab)

Se localiza en la cuenca del Magdalena, en la vertiente Oriental de la cordillera Central entre 0 – 1000 m.s.n.m, el clima es tropical húmedo y muy húmedo.

Fisiográficamente comprende planos aluviales o valles estrechos con influencia o no coluvial, en los cuales se encuentran diferentes posiciones geomorfológicas como diques, vegas, basines, terrazas y coluvios.

Los suelos, derivados de aluviones y/o coluviones recientes son de superficiales a profundos, limitados por factores físicos, el drenaje natural varía de pobre a imperfecto en las partes más bajas; el relieve es plano a ondulado con pendientes cortas, planas, convexas, o cóncavas menores del 15%, en general no hay erosión, se presenta transporte y depósito de materiales a lo largo de los cauces. En épocas de lluvias o crecidas se presentan inundaciones y/o encharcamientos de poca duración.

**OFERTA DEL RECURSO HÍDRICO EN LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN DE CORNARE,  
POR SUBREGIÓN 2010**

SUBREGIONES Y MUNICIPIOS	CUENCA	MICROCUENCA ABASTECEDORA	DEMANDA	OFERTA	ÍNDICE DE ESCASEZ (%)		CATEGORÍA
			ANUAL (MMC)				
<b>TOTAL DEPARTAMENTO ORIENTE</b>			<b>669,26</b>	<b>2.126,58</b>	<b>1.808,93</b>		
Nariño	Samaná Sur	Río San Pedro	0,196	254,194	0,077		No significativo

**VOLUMEN DE MADERA MOVILIZADA EN M3 EN LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN DE CORNARE, POR REGIONAL 2010**

REGIONAL	MUNICIPIOS	TIPO DE BOSQUE								VOLÚMEN MOVILIZADO (M <sup>3</sup> )
		Ciprés	Eucalipto	Pino	Cedro	Nogal Cafetero	Guadua	Natural	Plantado	
Páramo	Abejorral	552,2		227,0					67,0	846,2
	<b>Nariño</b>	<b>16,0</b>			<b>183,0</b>		<b>200,0</b>	<b>48,0</b>	<b>22,0</b>	<b>469,0</b>
	Sónsón	487,4	130,8	38,6		39,2			89,0	785,0

**ALTURAS PRINCIPALES EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

ALTURAS	MUNICIPIOS	METROS DE ALTURA APROXIMADA
Alto El Guanábano	Nariño	3.000

#### **4.4 DIMENSIÓN DEL DESARROLLO AMBIENTE CONSTRUIDO**

La arquitectura rural se desarrolla vinculada a los procesos productivos, a la condición social de los propietarios de la tierra y a las condiciones del medio ambiente.

Secaderos cubiertos de café, haciendas ganaderas, escuelas y vivienda rural, forman un repertorio arquitectónico de gran riqueza visual y formal.

El Municipio de Nariño en coberturas de Saneamiento básico cuenta con los siguientes indicadores:



**INFRAESTRUCTURA LOCATIVA DE LA PLAZA DE FERIA, EN ALGUNOS MUNICIPIOS DE ANTIOQUIA, POR SUBREGIÓN 2010**

ESTADO LOCATIVO				ESTADO SANITARIO				UBICACIÓN				CAPACIDAD DE GANADO (Cabezas)				
Techos	Corrales	Pisos	Bebederos	Acueducto	Alcantarillado	Energía	Servicio		Urbana	Suburbana	Rural	Contiguo al Matadero	Área de Aislamiento	Mayor	Menor	Otros
R	B	M	B	B	No	B	No	Si						Si	No	400
R	B	M	B	B	No	B	No	Si		X		Si	No	400	0	0

(2) Información 2009

**Convenciones:** **B:** Bueno; **R:** Regular; **M:** Malo; **No:** No posee

**ACUEDUCTO**

**ENTIDAD ADMINISTRADORA, MEDIDORES INSTALADOS Y AGUA PRODUCIDA DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO, EN LA CABECERA DE ALGUNOS MUNICIPIOS DE ANTIOQUIA, POR SUBREGION 2009**

SUBREGIONES Y MUNICIPIOS	ENTIDAD ADMINISTRADORA	MEDIDORES		RACIONAMIENTO		AGUA PRODUCIDA Mts <sup>3</sup> /Año
		Instalados	En servicio	Si/No	Horas-día	
<b>TOTAL DEPARTAMENTO</b>		<b>1.228.962</b>	<b>1.207.572</b>			<b>367.568.973</b>
<b>ORIENTE</b>		<b>91.291</b>	<b>88.829</b>			<b>16.065.789</b>
Nariño (2)	Municipio	22	22	No		846.240

**SISTEMAS DE ALCANTARILLADO, EN LA ZONA URBANA DE ALGUNOS MUNICIPIOS DE ANTIOQUIA, POR SUBREGIÓN 2010**

SUBREGIONES Y MUNICIPIOS	SISTEMA									
	Tipo (1)	Longitud		Año de Construcción	Diámetro (Pulg)		MATERIAL	Tratamiento de Aguas Residuales		
		Kms	Estado % (2)		Mínimo	Máximo		Posee	Cobertura Residencial %	Tipo
Nariño	C	6	30	1945	12	16	Concreto	No		

(1) S: sanitario, P: pluvial, C: combinado.

(2) B: bueno, R: regular, M: malo.

**RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, EN LA CABECERA DE LOS MUNICIPIOS DE ANTIOQUIA, POR SUBREGIÓN 2010**

SUBREGIONES Y MUNICIPIOS	GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS (Producción Per cápita - Kilos/hab/día)	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE			BARRIDO Y LIMPIEZA			DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS		
		Tipo Vehículo	Número de Operarios	Ruta Selectiva	Número de Funcionarios	Longitud de las Vías Urbanas (Km.)	Cobertura del Barrido %	Sitio Actual	Estado del Sitio de Disposición	Vida Útil (Años) (6)
Nariño	0,25	Volqueta	3	Si	3	3,5	95	Relleno Sanitario	Bien operado	16

**ENTIDAD ADMINISTRADORA Y SUSCRIPTORES DE ALCANTARILLADO, EN LA ZONA URBANA DE ALGUNOS MUNICIPIOS DE ANTIOQUIA, POR SUBREGIÓN, SEGÚN TIPO DE SERVICIO 2010**

SUBREGIONES Y MUNICIPIOS	ENTIDAD ADMINISTRADORA	RESIDENCIAL						COMERCIAL	INDUSTRIAL	OTROS (1)	TOTAL	
		Estrato										
		1	2	3	4	5	6					
Nariño (3)	Municipio	202	591	70	0	0	0	863	162	0	20	1045

(1) Incluye Categorías: Excenta, Oficial y Autoconsumos.

(2) Información 2008

(3) Información 2009.

**SUSCRIPTORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE ANTIOQUIA, POR SUBREGIÓN, SEGÚN TIPO DE SERVICIO 2010**

SUBREGIONES Y MUNICIPIOS	RESIDENCIAL						COMERCIAL	INDUSTRIAL	OTROS (1)	TOTAL RURAL	
	Estrato										Subtotal
	1	2	3	4	5	6					
Nariño	213	1167	302	0	0	0	1682	5	2	47	1736

(1) Incluye autoconsumos, exenta y oficial.

(2) No incluye información de algunos corregimientos, se incluye en la zona urbana.

**NOTAS:** Incluye mercado regulado y no regulado.

Corresponde a los clientes a diciembre de 2010.

**ESTRATIFICACIÓN**

**ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA DE VIVIENDA EN ALGUNOS MUNICIPIOS DE ANTIOQUIA, POR SUBREGIÓN 2010**

SUBREGIONES Y MUNICIPIOS	AÑO DE ESTRATIFICACIÓN			URBANO						SUB-TOTAL	RURAL						SUB-TOTAL			
	Urbana	Centros Poblados	Rural	Año de la Información	VIVIENDA POR ESTRATO						Año de la Información	VIVIENDA POR ESTRATO								
					1	2	3	4	5			6	1	2	3	4		5	6	
Nariño	1997	1997	(c)	2010	164	732	100	0	0	0	996	2010	(a)	95	98	10	0	0	0	203

El Cargue al Sistema Único de Información –SUI -, de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios debe ser debidamente evaluado y actualizado de no cargarse correctamente el municipio sufriría una descertificación para el manejo de los recursos el sistema general de participaciones del sector saneamiento básico y agua potable.

La tendencia a la utilización del servicio de gas es notalmente creciente en los últimos años, pero aun se utilizan las pipetas de gas y no existen redes.

## VIVIENDA:

### **POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDAS OCUPADAS EN LOS MUNICIPIOS DE ANTIOQUIA, POR SUBREGIÓN CENSO 2005**

SUBREGIONES Y MUNICIPIOS	POBLACIÓN CONCILIADA			HOGARES AJUSTADOS			VIVIENDAS			VIVIENDAS OCUPADAS AJUSTADAS		
	Total	Cabecera	Resto	Total	Cabecera	Resto	Total	Cabecera	Resto	Total	Cabecera	Resto
<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>5.682.276</b>	<b>4.324.035</b>	<b>1.358.241</b>	<b>1.477.206</b>	<b>1.149.045</b>	<b>328.161</b>	<b>1.521.439</b>	<b>1.159.516</b>	<b>361.923</b>	<b>1.419.603</b>	<b>1.098.914</b>	<b>320.689</b>
<b>ORIENTE</b>	<b>540.184</b>	<b>286.813</b>	<b>253.371</b>	<b>140.188</b>	<b>76.094</b>	<b>64.094</b>	<b>161.961</b>	<b>81.832</b>	<b>80.129</b>	<b>137.239</b>	<b>73.840</b>	<b>63.399</b>
Nariño	15.579	2.525	13.054	3.938	777	3.161	3.581	910	2.671	3.921	774	3.147

#### **4.5 DIMENSION DEL DESARROLLO SOCIOCULTURAL**

- ❖ Mejoramiento unidad deportiva coliseo Ampliación coliseo cubierto, adecuación zona húmeda y construcción salón múltiple.
- ❖ Mejoramiento unidad deportiva cancha de futbol Techada y piso placa auxiliar
- ❖ Mejoramiento unidad deportiva puerto Venus Filtros y adecuación cancha de futbol y remodelación placa polideportiva
- ❖ Placas polideportivas rurales
- ❖ Centro de iniciación y formación deportiva 800 infantes atendidos en el CID
- ❖ Programa por su salud muévase pues 500 personas atendidas en las actividades del programa
- ❖ Juegos departamentales, inter-colegiados y escolares Participación con dos disciplinas de conjunto y cuatro individuales en cada categoría
- ❖ Recreación y deporte social comunitario Organización de 20 eventos recreativos y 100 campeonatos deportivos recreativos



**GRUPO DE DANZAS**



**GRUPO FOLCOR**



**CABALGATA CON LA COMUNIDAD**

**ASISTENCIA SOCIAL:**  
**POBLACIÓN SISBENZADA, EN LOS MUNICIPIOS DE ANTIOQUIA, SEGÚN ZONA, SEXO Y NIVEL POR SUBREGIONES A MARZO DEL 2010**

MUNICIPIO	TOTAL GENERAL	TOTAL													
		Hombre							Mujer						
		NIVEL SISBEN							NIVEL SISBEN						
		1	2	3	4	5	6	Subtotal	1	2	3	4	5	6	Subtotal
<b>TOTAL DEPTO.</b>	<b>4.853.915</b>	<b>912.165</b>	<b>923.128</b>	<b>497.298</b>	<b>19.905</b>	<b>5.824</b>	<b>2.250</b>	<b>2.360.570</b>	<b>905.293</b>	<b>995.308</b>	<b>562.333</b>	<b>20.678</b>	<b>6.939</b>	<b>2.794</b>	<b>2.493.345</b>
<b>ORIENTE</b>	<b>506.887</b>	<b>63.853</b>	<b>96.416</b>	<b>81.378</b>	<b>7.216</b>	<b>1.031</b>	<b>58</b>	<b>249.952</b>	<b>61.642</b>	<b>99.858</b>	<b>87.066</b>	<b>7.192</b>	<b>1.112</b>	<b>65</b>	<b>256.935</b>
Nariño	10.877	2.472	3.125	123	0	0	0	5.720	2.216	2.820	121	0	0	0	5.157

MUNICIPIO	URBANO													
	Hombre							Mujer						
	NIVEL SISBEN							NIVEL SISBEN						
	1	2	3	4	5	6	Subtotal	1	2	3	4	5	6	Subtotal
<b>TOTAL DEPTO.</b>	<b>518.685</b>	<b>664.195</b>	<b>441.530</b>	<b>8.008</b>	<b>5.761</b>	<b>2.221</b>	<b>1.640.400</b>	<b>549.562</b>	<b>749.425</b>	<b>508.429</b>	<b>9.114</b>	<b>6.873</b>	<b>2.754</b>	<b>1.826.157</b>
<b>ORIENTE</b>	<b>20.444</b>	<b>46.736</b>	<b>58.691</b>	<b>1.331</b>	<b>1.020</b>	<b>53</b>	<b>128.275</b>	<b>22.125</b>	<b>53.111</b>	<b>64.973</b>	<b>1.424</b>	<b>1.106</b>	<b>57</b>	<b>142.796</b>
Nariño	477	581	85	0	0	0	1.143	523	696	91	0	0	0	1.310

MUNICIPIO	RURAL													
	Hombre							Mujer						
	NIVEL SISBEN							NIVEL SISBEN						
	1	2	3	4	5	6	Subtotal	1	2	3	4	5	6	Subtotal
<b>TOTAL DEPTO.</b>	<b>393.480</b>	<b>258.933</b>	<b>55.768</b>	<b>11.897</b>	<b>63</b>	<b>29</b>	<b>720.170</b>	<b>355.731</b>	<b>245.883</b>	<b>53.904</b>	<b>11.564</b>	<b>66</b>	<b>40</b>	<b>667.188</b>
<b>ORIENTE</b>	<b>43.409</b>	<b>49.680</b>	<b>22.687</b>	<b>5.885</b>	<b>11</b>	<b>5</b>	<b>121.677</b>	<b>39.517</b>	<b>46.747</b>	<b>22.093</b>	<b>5.768</b>	<b>6</b>	<b>8</b>	<b>114.139</b>
Nariño	1.995	2.544	38	0	0	0	4.577	1.693	2.124	30	0	0	0	3.847

**POBLACIÓN AFILIADA AL RÉGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD POR NIVEL, GÉNERO Y ZONA EN LOS MUNICIPIOS DE ANTIOQUIA POR SUBREGIÓN  
DICIEMBRE DE 2010**

SUBREGIONES Y MUNICIPIOS	POBLACIÓN SEGÚN NIVEL SISBEN				GENERO		ZONA		TOTAL PERSONAS AFILIADAS
	0	1	2	3	Masculino	Femenino	Urbana	Rural	
<b>TOTAL DEPTO</b>	<b>102.568</b>	<b>1.228.365</b>	<b>849.717</b>	<b>147.915</b>	<b>1.106.754</b>	<b>1.221.811</b>	<b>1.590.618</b>	<b>737.947</b>	<b>2.328.565</b>
<b>ORIENTE</b>	<b>13.854</b>	<b>98.204</b>	<b>108.488</b>	<b>14.577</b>	<b>114.548</b>	<b>120.575</b>	<b>94.430</b>	<b>140.693</b>	<b>235.123</b>
Nariño	1.397	4.034	4.135	58	4.963	4.661	2.153	7.471	9.624

**POBLACIÓN AFILIADA AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO Y SUBSIDIADO DE SALUD, POR GRUPOS DE EDAD EN LOS MUNICIPIOS DE ANTIOQUIA, POR SUBREGIONES 2010**

SUBREGIONES Y MUNICIPIOS	REGIMEN CONTRIBUTIVO	TOTAL	RÉGIMEN SUBSIDIADO					
			Grupos de edad (Años)					
			< de 1	1 - 4	5 - 14	15 - 44	45 - 59	60 y más
<b>TOTAL DEPARTAMENTO</b>	<b>3.006.551</b>	<b>2.328.565</b>	<b>24.690</b>	<b>121.175</b>	<b>520.511</b>	<b>1.047.633</b>	<b>350.827</b>	<b>263.729</b>
<b>ORIENTE</b>	<b>242.305</b>	<b>235.123</b>	<b>3.012</b>	<b>11.461</b>	<b>50.079</b>	<b>103.937</b>	<b>35.749</b>	<b>30.885</b>
Nariño	737	9.624	144	448	2.371	4.068	1.421	1.172



**INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SALUD - IPS EN LOS MUNICIPIOS DE ANTIOQUIA, POR SUBREGIÓN 2010**

SUBREGIONE S Y MUNICIPIOS	TOTAL	INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SALUD					
		Hospital es	Clínicas	Centros y Puestos de Salud	Laboratorio s Clínicos	CONSULTORIOS	
						Odontológicos	Médicos
<b>TOTAL DEPTO.</b>	<b>7.163</b>	<b>149</b>	<b>122</b>	<b>96</b>	<b>896</b>	<b>3.379</b>	<b>2.521</b>
<b>ORIENTE</b>	<b>520</b>	<b>26</b>	<b>10</b>	<b>3</b>	<b>81</b>	<b>289</b>	<b>111</b>
Nariño	4	1	0	0	1	1	0

El porcentaje de población afiliada al régimen subsidiado en salud 58,14% (2011); el porcentaje de población afiliada al régimen contributivo en salud 4,45% (Dic-2011).

**ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y DE NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA (CASOS NUEVOS), EN LOS MUNICIPIOS DE ANTIOQUIA, POR SUBREGIÓN 2010**

SUBREGIONES Y MUNICIPIOS	TOTAL GENERAL	ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES								TRANSMISION SEXUAL		
		Tosferina	Parotiditis	Hepatitis B	MENINGITIS			TUBERCULOSIS		HIV - SIDA	SIFILIS	
					Meningo- cócica	Haemophilus Influenza	Neumo- coco	Pulmonar	Extrapul- monar		Congé- nita	Embara- zada
<b>TOTAL DEPARTAMENTO</b>	<b>99.040</b>	<b>211</b>	<b>1.215</b>	<b>266</b>	<b>20</b>	<b>15</b>	<b>31</b>	<b>1.924</b>	<b>534</b>	<b>868</b>	<b>199</b>	<b>686</b>
<b>ORIENTE</b>	<b>2.114</b>	<b>8</b>	<b>49</b>	<b>13</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>40</b>	<b>12</b>	<b>36</b>	<b>10</b>	<b>23</b>
Nariño	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

La tasa de mortalidad por VIH / Sida en población general (2010); la prevalencia de infección por VIH/SIDA 0,0% (2010).

SUBREGIONES Y MUNICIPIOS	INTOXICACIONES						TRANSMITIDAS POR VECTORES				
	Plaguicidas	Mercurio	Farmacos	Solventes	Otras sustancias	Sustancias Psicoactivas	DENGUE		MALARIA		
							Clásico	Hemorrágico	Vivax	Falciparun	Mixta
<b>TOTAL DEPARTAMENTO</b>	<b>969</b>	<b>113</b>	<b>1.094</b>	<b>46</b>	<b>564</b>	<b>226</b>	<b>25.979</b>	<b>431</b>	<b>35.934</b>	<b>9.343</b>	<b>336</b>
<b>ORIENTE</b>	<b>140</b>	<b>0</b>	<b>49</b>	<b>2</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>193</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Nariño	1	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0

La transmisión por vectores de dengue clásico a (2010) es de 3 personas y la tasa de mortalidad por Dengue (Por cien mil habitantes) 0 (2010).

SUBREGIONES Y MUNICIPIOS	POR VECTORES			OTRAS						ZONOSIS				
	LEISHMANIASIS		Chagas	Hepatitis A	Intoxicación alimentaria	Lepra	otras	Varicela	Esi - Irag	LEUCEMIA AGUDA PEDIATRICA		Exposición rabica	Accidente ofidico	Leptosirosis
	Cutánea	Mucocutánea								Mieloide	Linfoide			
<b>TOTAL DEPARTAMENTO</b>	<b>1.710</b>	<b>14</b>	<b>1</b>	<b>569</b>	<b>2.263</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>8.444</b>	<b>901</b>	<b>8</b>	<b>29</b>	<b>3.361</b>	<b>571</b>	<b>151</b>
<b>ORIENTE</b>	<b>219</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>15</b>	<b>422</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>434</b>	<b>30</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>307</b>	<b>65</b>	<b>3</b>
Nariño	16	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0	0

Se puede determinar además que a 2010, la leishmaniasis cutánea presenta 16 casos.

**EDUCACIÓN:** Para el sector de Educación, el Municipio de Nariño tiene los siguientes indicadores:

**ENSEÑANZA NIVEL MEDIA - ALUMNOS MATRICULADOS EN EL SECTOR OFICIAL EN LOS MUNICIPIOS DE ANTIOQUIA POR SUBREGIÓN, ZONA Y GRADO 2010**

SUBREGIONES Y MUNICIPIOS	MEDIA														
	URBANA							RURAL							TOTAL
	DECIMO	ONCE	DOCE	TRECE	CICLO 5	CICLO 6	TOTAL	DÉCIMO	ONCE	DOCE	TRECE	CICLO 5	CICLO 6	TOTAL	
<b>TOTAL DEPTO</b>	<b>55.083</b>	<b>45.727</b>	<b>1.008</b>	<b>554</b>	<b>16.449</b>	<b>8.964</b>	<b>127.785</b>	<b>10.434</b>	<b>8.148</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.130</b>	<b>958</b>	<b>21.670</b>	<b>149.455</b>
<b>ORIENTE</b>	<b>5.390</b>	<b>4.492</b>	<b>224</b>	<b>107</b>	<b>1.269</b>	<b>520</b>	<b>12.002</b>	<b>1.770</b>	<b>1.518</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>11</b>	<b>23</b>	<b>3.322</b>	<b>15.324</b>
Nariño	36	25	0	0	0	0	61	13	12	0	0	0	0	25	86

**BÁSICA SECUNDARIA ALUMNOS MATRICULADOS EN EL SECTOR OFICIAL EN LOS MUNICIPIOS DE ANTIOQUIA POR SUBREGIÓN, ZONA Y GRADO 2010**

SUBREGIONES Y MUNICIPIOS	BÁSICA SECUNDARIA														
	URBANO							RURAL							TOTAL
	SEXTO	SEPTIMO	OCTAVO	NOVENO	CICLO 3	CICLO 4	TOTAL	SEXTO	SEPTIMO	OCTAVO	NOVENO	CICLO 3	CICLO 4	TOTAL	
<b>TOTAL DEPTO</b>	<b>79.310</b>	<b>75.256</b>	<b>68.847</b>	<b>63.803</b>	<b>18.771</b>	<b>21.265</b>	<b>327.252</b>	<b>22.036</b>	<b>19.669</b>	<b>16.767</b>	<b>13.676</b>	<b>2.744</b>	<b>2.776</b>	<b>77.668</b>	<b>404.920</b>
<b>ORIENTE</b>	<b>6.982</b>	<b>6.884</b>	<b>6.336</b>	<b>5.820</b>	<b>1.257</b>	<b>1.370</b>	<b>28.649</b>	<b>2.792</b>	<b>2.770</b>	<b>2.496</b>	<b>2.117</b>	<b>31</b>	<b>53</b>	<b>10.259</b>	<b>38.908</b>
Nariño	63	62	52	33	0	0	210	55	54	49	36	0	0	194	404

- ❖ Tasa bruta de escolaridad transición 8,16% (2011)
- ❖ Tasa bruta de escolaridad en educación básica primaria 58,29% (2011)
- ❖ Tasa bruta de escolaridad en educación básica secundaria 27,62% (2011)
- ❖ Tasa bruta de escolaridad en educación media 8,05% 5,92(2011)
- ❖ En escolaridad transición no se presento deserción ya que hubo un incremento de la matricula al finalizar el año del 8,12%
- ❖ En escolaridad de educación básica primaria se presento deserción del 0,85%
- ❖ Tasa de deserción en escolaridad básica secundaria 8,17%
- ❖ En escolaridad de educación media no hubo deserción ya que hubo un incremento de la matricula al finalizar el año del 9,0%
- ❖ Porcentaje De Instituciones Con Calificación Alta, Superior O Muy Superior en pruebas saber 11 - 41,7% (2011)
- ❖ Estudiantes que alcanzaron al menos el nivel de usuario básico en la prueba de Inglés Saber 11 - 39,3 % (2011)

#### **4.6 DIMENSION DEL DESARROLLO ECONOMICO**

Lo económico constituye una práctica humana fundamental en el desarrollo de los individuos y de los pueblos.

El campesino de Nariño continúa labrando y cultivando su suelo para el sustento de su familia.

La diversidad de pisos térmicos, su hidrografía, su ecología vegetal y su capacidad de uso de la tierra, le proporcionan una gama bastante amplia de posibilidades de producción agropecuaria.

- ❖ **Agricultura:** Caña, Café, Plátano, Yuca, Cacao, Maracuyá, Maíz
- ❖ **Maderas:** Ciprés, cedro, guadua, Majagua, Comino, Guayacán, Chingalé, bosque natural y plantado.

- ❖ **Ganadería:** Vacuna y Caballar.
- ❖ **Porcicultura**

**AVES Y GRANJAS PRODUCTIVAS EN LOS MUNICIPIOS DE ANTIOQUIA,  
POR SUBREGIÓN 2010**

SUBREGIONES Y MUNICIPIOS	AVES DE		GRANJAS DE PRODUCCIÓN		
	Engorde	Traspatio	Bovina	Porcina	Avícola
	Número				
<b>TOTAL DEPARTAMENTO</b>	<b>19.086.582</b>	<b>594.912</b>	<b>43.094</b>	<b>13.323</b>	<b>4.147</b>
<b>ORIENTE</b>	<b>816.300</b>	<b>134.765</b>	<b>8.583</b>	<b>1.399</b>	<b>19</b>
Nariño	0	45.000	623	204	0

**NÚMERO DE EQUINOS Y HECTÁREAS EN PASTO EN LOS MUNICIPIOS DE ANTIOQUIA, POR  
SUBREGIÓN 2010**

SUBREGIONES Y MUNICIPIOS	EQUINOS				HECTÁREAS EN PASTO					
	Caballar	Mulgar	Asnal	Total	Corte	Natural	Mejorado	Forrajero	Silvopastoril	Total
	Número				Hectáreas					
<b>TOTAL DEPARTAMENTO</b>	<b>127.002</b>	<b>5.193</b>	<b>86.205</b>	<b>218.400</b>	<b>59.571</b>	<b>1.567.921</b>	<b>1.261.976</b>	<b>3.822</b>	<b>30.946</b>	<b>2.924.236</b>
<b>ORIENTE</b>	<b>18.329</b>	<b>460</b>	<b>9.680</b>	<b>28.469</b>	<b>17.505</b>	<b>146.953</b>	<b>100.326</b>	<b>356</b>	<b>715</b>	<b>265.855</b>
Nariño	554	6	945	1.505	110	6.600	1.824	10		8.544

**INVENTARIO BOVINO POR SEXO Y EDAD EN LOS MUNICIPIOS DE ANTIOQUIA, POR  
SUBREGIÓN 2010**

SUBREGIONES Y MUNICIPIOS	TOTAL	MACHOS				HEMBRAS			
	BOVINOS	< DE 12	12-24	24-36	> 36	< DE 12	12-24	24-36	> 36
	Número de cabezas								
<b>TOTAL DEPARTAMENTO</b>	<b>2.617.565</b>	<b>213.273</b>	<b>311.196</b>	<b>250.134</b>	<b>74.853</b>	<b>260.949</b>	<b>362.484</b>	<b>287.833</b>	<b>856.843</b>
<b>ORIENTE</b>	<b>249.364</b>	<b>20.228</b>	<b>24.634</b>	<b>14.599</b>	<b>8.881</b>	<b>25.282</b>	<b>39.312</b>	<b>32.047</b>	<b>84.381</b>
Nariño	7.948	730	265	456	345	1.342	605	1.053	3.152

#### 4.7 DIMENSION DEL DESARROLLO POLITICO ADMINISTRATIVA

El Indicador de Desempeño Fiscal de un municipio lo determina el Departamento Nacional de Planeación (DNP) a partir del endeudamiento, capacidad de ahorro, inversión, autofinanciación de gastos de funcionamiento, dependencia de las transferencias y de los recursos propios del municipio. Este indicador se califica en una escala de 0 a 100, donde el municipio de Nariño obtuvo 62.31 puntos en 2009.

**GOBIERNO CENTRAL MUNICIPAL PRESUPUESTO  
INICIAL DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DE  
ANTIOQUIA, POR SUBREGIONES 2011**

*(Pesos)*

SUBREGIONES Y MUNICIPIOS	TOTAL
<b>TOTAL DEPARTAMENTO</b>	<b>4.903.563.844.292</b>
Nariño	5.087.462.000

**DEUDA PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DE ANTIOQUIA, POR SUBREGIÓN 2010**

*(Miles de pesos)*

SUBREGIONES Y MUNICIPIOS	SALDO A ENERO 1	CREDITOS DESEMBOLSADOS	AMORTIZACIÓN CAPITAL	INTERESES PAGADOS	SALDO A DICIEMBRE 31
<b>TOTAL DEPARTAMENTO</b>	<b>2.980.937.124</b>	<b>1.319.249.293</b>	<b>477.275.337</b>	<b>149.733.087</b>	<b>3.822.911.080</b>
<b>ORIENTE</b>	<b>38.058.329</b>	<b>17.397.718</b>	<b>10.464.850</b>	<b>5.625.513</b>	<b>44.991.197</b>
Nariño	1.414.788	0	89.684	17.263	1.325.104

**EJECUCIÓN DE EGRESOS EN LOS MUNICIPIO DE ANTIOQUIA, SEGÚN CLASIFICACIÓN  
ECONÓMICA, POR SUBREGIÓN 2010**

SUBREGIONES Y MUNICIPIOS	TOTAL GENERAL	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				SERVICIO DE LA DEUDA	INVERSIÓN (1)
		De Personal	Generales	Demás Gastos	Total		
					Funcionamiento		
(Miles de pesos)							
<b>TOTAL DEPARTAMENTO</b>	<b>6.759.706.362</b>	<b>462.628.808</b>	<b>135.201.256</b>	<b>258.212.589</b>	<b>856.042.653</b>	<b>627.008.425</b>	<b>5.276.655.284</b>
<b>ORIENTE</b>	<b>479.962.956</b>	<b>36.458.042</b>	<b>11.399.151</b>	<b>15.488.513</b>	<b>63.345.705</b>	<b>16.090.363</b>	<b>400.526.888</b>
Nariño	7.538.235	611.438	414.394	109.927	1.135.759	106.947	6.295.529

**EJECUCIÓN DE INGRESOS, EN LOS MUNICIPIOS DE ANTIOQUIA POR SUBREGIÓN 2010**

(Miles de pesos)

SUBREGIONES Y MUNICIPIOS	TOTAL INGRESOS	INGRESOS CORRIENTES					TOTAL CORRIENTES	INGRESOS DE CAPITAL
		TOTAL TRIBUTARIOS	NO TRIBUTARIOS					
			Total No Tributarios	Transferencias (1)	Unidad de Servicios	Demás No Tributarios		
<b>TOTAL DEPTO.</b>	<b>6.604.023.671</b>	<b>1.644.639.890</b>	<b>2.479.148.379</b>	<b>2.125.226.894</b>	<b>7.447.106</b>	<b>346.474.379</b>	<b>4.123.788.269</b>	<b>2.480.235.402</b>
<b>ORIENTE</b>	<b>477.343.412</b>	<b>136.075.191</b>	<b>189.707.210</b>	<b>170.778.687</b>	<b>776.389</b>	<b>18.152.134</b>	<b>325.782.401</b>	<b>151.561.011</b>
Nariño	9.061.455	833.558	5.242.905	4.892.639	0	350.266	6.076.463	2.984.992



## **5. CAPITULO 5**

### **5.1 PARTE ESTRATEGICA DEL PLAN**

La formulación de cada componente plasmada en el diagnóstico contempla un objetivo general, elaborado de forma prospectiva, debido a las nuevas tendencias de planificación de direccionar la Administración municipal como una empresa Gerencial prestadora de servicios, la cual debe ser visionaria en el mediano y largo plazo.

Los lineamientos trazados para la formulación combinan diferentes instrumentos dados por la Planeación estratégica, la prospectiva y participativa, permitiendo una mayor claridad en el seguimiento y evaluación que se le dará al plan de desarrollo 2012-2015.

Los indicadores están formulados con enfoque diferencial lo que se refiere al tipo de población beneficiaria: desplazados, madres cabeza de familia, afro descendiente, urbano, rural, masculino, femenino, indígenas, discapacitados, población LGTBI; y con ciclo vital que hace referencia a la edad: niños, jóvenes, adultos, adultos mayores.

El Propósito de las líneas estratégica es fortalecer el papel fundamental de la sociedad en el desarrollo humano integral de la comunidad Nariñense.

Con la aprobación de estas líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal el Concejo Municipal reviste de facultades especiales al Alcalde Municipal para que durante su cuatrienio realice las adiciones, incorporaciones, traslados presupuestales y demás operaciones que sean necesarias; Así mismo el ejecutivo queda facultado para contratar, celebrar convenios, incorporar nuevos proyectos que en razón de la gestión se logren obtener ,realizar empréstitos y en general para realizar todas las actuaciones necesarias para que conlleven a que el presente Plan de Desarrollo sea un éxito que redunde en la comunidad Nariñense.

## MATRIZ ESTARTEGICA

<b>1. Línea Nariño Social Con enfoque Diferencial y de Derechos</b>
<b>Dimensión del Desarrollo Integral que atiende: SOCIO CULTURAL Y POBLACIONAL</b>
<p><b>OBJETIVO ESTRATÉGICO: Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Nariño</b> El Propósito de las líneas estratégica es fortalecer el papel fundamental de la sociedad en el desarrollo humano integral de la comunidad Nariñense.</p> <p>Con la aprobación de estas líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal el Concejo Municipal reviste de facultades especiales al Alcalde Municipal para que durante su cuatrienio realice las adiciones, incorporaciones, traslados presupuestales y demás operaciones que sean necesarias; Así mismo el ejecutivo queda facultado para contratar, celebrar convenios, incorporar nuevos proyectos que en razón de la gestión se logren obtener ,realizar empréstitos y en general para realizar todas las actuaciones necesarias para que conllevan a que el presente Plan de Desarrollo sea un éxito que redunde en la comunidad Nariñense.</p>

ÁREAS	OBJETIVO RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META RESULTADO CUATRENIO	PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META PRODUCTO AL CUATRENIO	LINEA BASE	SECRETARÍA RESPONSABLE
EDUCACION	Aumentar la cobertura y la calidad de la educación para los habitantes del municipio de Nariño.	Tasa de cobertura en educación básica y media	58,29%	65%	Cobertura	Servicios Educativos Básica secundaria en el sector rural a la población en edad escolar del Municipio de Nariño	Nro. de CER con básica secundaria implementada con enfoque diferencial de derechos (desplazados, madres cabeza de familia, afro descendiente, urbano, rural, masculino, femenino, indígenas, discapacitados, población LGTBI) y ciclo vital (niños, jóvenes, adultos, adultos mayores)	Implementar la básica secundaria en 5 CER	9 CER con Básica Secundaria	SECRETARIA DE EDUCACION

ÁREAS	OBJETIVO RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META RESULTADO CUATRENIO	PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META PRODUCTO AL CUATRENIO	LINEA BASE	SECRETARÍA RESPONSABLE
						Alfabetización de la población por fuera del sistema educativo	Porcentaje de personas atendidas con enfoque diferencial de derechos (desplazados, madres cabeza de familia, afro descendiente, urbano, rural, masculino, femenino, indígenas, discapacitados, población LGTBI) y ciclo vital (niños, jóvenes, adultos, adultos mayores)	20%	8%	SECRETARIA DE EDUCACION
						Apoyo a los Programas del restaurante Escolar	Porcentaje de personas atendidas con enfoque diferencial de derechos (desplazados, madres cabeza de familia, afro descendiente, urbano, rural, masculino, femenino, indígenas, discapacitados, población LGTBI) y ciclo vital (niños, jóvenes, adultos, adultos mayores)	55%	50%	SECRETARIA DE EDUCACION

ÁREAS	OBJETIVO RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META RESULTADO CUATRENIO	PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META PRODUCTO AL CUATRENIO	LINEA BASE	SECRETARÍA RESPONSABLE
						Educación Gratuita para todos	Porcentaje de alumnos en edad escolar beneficiados con enfoque diferencial de derechos (desplazados, madres cabeza de familia, afro descendiente, urbano, rural, masculino, femenino, indígenas, discapacitados, población LGTBI) y ciclo vital (niños, jóvenes, adultos, adultos mayores)	100%	98%	SECRETARIA DE EDUCACION
						Apoyo a los Programas de Transporte Escolar	Porcentaje de cobertura con enfoque diferencial de derechos (desplazados, madres cabeza de familia, afro descendiente, urbano, rural, masculino, femenino, indígenas, discapacitados, población LGTBI) y ciclo vital (niños, jóvenes, adultos, adultos mayores)	8%	3%	SECRETARIA DE EDUCACION

ÁREAS	OBJETIVO RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META RESULTADO CUATRENIO	PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META PRODUCTO AL CUATRENIO	LINEA BASE	SECRETARÍA RESPONSABLE
						Kits escolar	Nro. de kits entregados con enfoque diferencial de derechos (desplazados, madres cabeza de familia, afro descendiente, urbano, rural, masculino, femenino, indígenas, discapacitados, población LGTBI) y ciclo vital (niños, jóvenes, adultos, adultos mayores)	95%	85%	SECRETARIA DE EDUCACION
		Porcentaje de pruebas SABER 11	41,70%	48,6	Calidad	Atención a la población en edad escolar con discapacidad cognitiva no integrables	Porcentaje de niños atendidas con enfoque diferencial de derechos (desplazados, madres cabeza de familia, afro descendiente, urbano, rural, masculino, femenino, indígenas, discapacitados, población LGTBI) y ciclo vital (niños, jóvenes, adultos, adultos mayores)	15%	3%	SECRETARIA DE EDUCACION

ÁREAS	OBJETIVO RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META RESULTADO CUATRENIOS	PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META PRODUCTO AL CUATRENIOS	LINEA BASE	SECRETARÍA RESPONSABLE
						Atención especial a la primera infancia en el sistema educativo	Porcentaje de niños de 0-4 años atendidas con enfoque diferencial de derechos (desplazados, madres cabeza de familia, afro descendiente, urbano, rural, masculino, femenino, indígenas, discapacitados, población LGTBI)	55%	42%	SECRETARIA DE EDUCACION
						Dotación de ayudas tecnológicas para los establecimientos educativos oficiales	Nro. establecimientos dotados	Dotar 15 CER	25 CER	SECRETARIA DE EDUCACION
						Construcción e implementación de un modelo educativo integral, articulado a los PEI, hacia una ciudad educadora	Modelo educativo construido	Construir un Modelo educativo Integral a los PEI	65%	SECRETARIA DE EDUCACION
						Gestionar la firma de convenios educativos con miras a apoyar la inserción en la educación superior de los graduados	Porcentaje de Gestión	Gestión al 100% la firma de convenios	0%	SECRETARIA DE EDUCACION

ÁREAS	OBJETIVO RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META RESULTADO CUATRENIO	PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META PRODUCTO AL CUATRENIO	LINEA BASE	SECRETARÍA RESPONSABLE
						Implementar las competencias educativas en Tics e ingles en las instituciones educativas oficiales del municipio	Porcentaje de implementación	100% de las instituciones educativas con competencias	0%	SECRETARIA DE EDUCACION
						Atención a la población vulnerable con necesidades educativas especiales, población desplazada, extraridad y problemas comportamentales, incluidos en el sistema educativo	Porcentaje de atención con enfoque diferencial de derechos (desplazados, madres cabeza de familia, afro descendiente, urbano, rural, masculino, femenino, indígenas, discapacitados, población LGTBI) y ciclo vital (niños, jóvenes, adultos, adultos mayores)	8%	2%	SECRETARIA DE EDUCACION

ÁREAS	OBJETIVO RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META RESULTADO CUATRENIO	PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META PRODUCTO AL CUATRENIO	LINEA BASE	SECRETARÍA RESPONSABLE
<b>CULTURA Y DEPORTE</b>	Fortalecer el sistema municipal de cultura con miras a potencializar el desarrollo artístico y cultural del municipio de Nariño. AMPLIAR EL OBJETIVO HACIA EL DEPORTE	Porcentaje de la población con acceso a programas y servicios culturales Y DEPORTIVOS	30%	50%	Expresiones Culturales, Artísticas Y Deportivas	Construcción y Fortalecimiento de los procesos de Formación artística	Porcentaje de fortalecimiento con enfoque diferencial de derechos (desplazados, madres cabeza de familia, afro descendiente, urbano, rural, masculino, femenino, indígenas, discapacitados, población LGTBI) y ciclo vital (niños, jóvenes, adultos, adultos mayores)	20%	10%	SECRETARIA DE EDUCACION
						Fortalecimiento de las Bibliotecas Comunitarias	Nro. de bibliotecas fortalecidas	Fortalecer 2 Bibliotecas	2%	SECRETARIA DE EDUCACION
						Realización de Eventos Culturales	Nro. de eventos culturales realizados con enfoque diferencial de derechos (desplazados, madres cabeza de familia, afro descendiente, urbano, rural, masculino, femenino, indígenas, discapacitados, población LGTBI) y ciclo vital (niños, jóvenes, adultos, adultos mayores)	Realizar 5 eventos culturales	SIN DATO	SECRETARIA DE EDUCACION



ÁREAS	OBJETIVO RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META RESULTADO CUATRENIO	PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META PRODUCTO AL CUATRENIO	LINEA BASE	SECRETARÍA RESPONSABLE
						Implementación de la Política Pública de Cultura Del Municipio	Porcentaje de implementación	20%	10%	SECRETARIA DE EDUCACION
						Sostenimiento De Semilleros y Grupos ya Conformados De Danza en La Zona Rural y Urbana	Porcentaje de sostenimiento con enfoque diferencial de derechos (desplazados, madres cabeza de familia, afro descendiente, urbano, rural, masculino, femenino, indígenas, discapacitados, población LGTBI) y ciclo vital (niños, jóvenes, adultos, adultos mayores)	35%	25%	SECRETARIA DE EDUCACION
						Manteniendo de Infraestructura Artística y cultural	Porcentaje de infraestructura intervenida	15%	5%	SECRETARIA DE EDUCACION

ÁREAS	OBJETIVO RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META RESULTADO CUATRENIO	PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META PRODUCTO AL CUATRENIO	LINEA BASE	SECRETARÍA RESPONSABLE
						Vacaciones Recreativas Rurales Y Urbanos	Porcentaje de acciones implementadas con enfoque diferencial de derechos (desplazados, madres cabeza de familia, afro descendiente, urbano, rural, masculino, femenino, indígenas, discapacitados, población LGTBI) y ciclo vital (niños, jóvenes, adultos, adultos mayores)	20%	10%	SECRETARIA DE EDUCACION
						Fortalecimiento a los Centros de Iniciación Deportiva	Porcentaje de fortalecimiento con enfoque diferencial de derechos (desplazados, madres cabeza de familia, afro descendiente, urbano, rural, masculino, femenino, indígenas, discapacitados, población LGTBI) y ciclo vital (niños, jóvenes, adultos, adultos)	80%	40%	SECRETARIA DE EDUCACION

ÁREAS	OBJETIVO RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META RESULTADO CUATRENIO	PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META PRODUCTO AL CUATRENIO	LINEA BASE	SECRETARÍA RESPONSABLE
						Juegos Escolares e Intercolegiados	Porcentaje de implementación con enfoque diferencial de derechos (desplazados, madres cabeza de familia, afro descendiente, urbano, rural, masculino, femenino, indígenas, discapacitados, población LGTBI) y ciclo vital (niños, jóvenes, adultos, adultos mayores)	50%	30%	SECRETARIA DE EDUCACION
						Apoyo a los Juegos Departamentales y a los Juegos Campesinos	Porcentaje de apoyo con enfoque diferencial de derechos (desplazados, madres cabeza de familia, afro descendiente, urbano, rural, masculino, femenino, indígenas, discapacitados, población LGTBI) y ciclo vital (niños, jóvenes, adultos, adultos mayores)	30%	20%	SECRETARIA DE EDUCACION

ÁREAS	OBJETIVO RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META RESULTADO CUATRENIO	PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META PRODUCTO AL CUATRENIO	LINEA BASE	SECRETARÍA RESPONSABLE
						Mantenimiento y remodelación de los espacios deportivos de las zonas rural, urbana y corregimiento puerto Venus	Porcentaje de infraestructura intervenida	50%	20%	SECRETARIA DE EDUCACION
						supérate: actividades extracurriculares y proyectos pedagógico	Porcentaje de acciones implementadas	40%	10%	SECRETARIA DE EDUCACION
<b>SALUD</b>	Garantizar el mejoramiento de la calidad y la cobertura de la prestación del servicio de la salud para los habitantes del municipio de Nariño.	Tasa de mortalidad infantil para menores de cinco años	0%	0%	Infancia Segura	Programa ampliado de inmunizaciones (pai)	Porcentaje de ampliación	100%	98%	DIRECCION LOCAL DE SALUD
						Atención integral de enfermedades prevalentes en la infancia (AEIEPI)	% de población infantil atendida con enfoque diferencial de derechos (desplazados, madres cabeza de familia, afro descendiente, urbano, rural, masculino, femenino, indígenas, discapacitados, población LGTBI) y ciclo vital (niños, jóvenes, adultos, adultos mayores)	100%	60%	DIRECCION LOCAL DE SALUD

ÁREAS	OBJETIVO RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META RESULTADO CUATRENIO	PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META PRODUCTO AL CUATRENIO	LINEA BASE	SECRETARÍA RESPONSABLE
						Prevención de la muerte perinatal	% de población atendida con enfoque diferencial de derechos (desplazados, madres cabeza de familia, afro descendiente, urbano, rural, masculino, femenino, indígenas, discapacitados, población LGTBI) y ciclo vital (niños, jóvenes, adultos, adultos mayores)	0%	0%	DIRECCION LOCAL DE SALUD
						Prevención de la muerte materna	% de población atendida con enfoque diferencial de derechos (desplazados, madres cabeza de familia, afro descendiente, urbano, rural, masculino, femenino, indígenas, discapacitados, población LGTBI) y ciclo vital (niños, jóvenes, adultos, adultos mayor)	0%	0%	DIRECCION LOCAL DE SALUD

ÁREAS	OBJETIVO RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META RESULTADO CUATRENIO	PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META PRODUCTO AL CUATRENIO	LINEA BASE	SECRETARÍA RESPONSABLE
						Prevención del embarazo en mujeres adolescentes.	% de embarazadas entre 14 y 18 años con enfoque diferencial de derechos (desplazados, madres cabeza de familia, afro descendiente, urbano, rural, masculino, femenino, indígenas, discapacitados, población LGTBI)	10%	19%	DIRECCION LOCAL DE SALUD
						Recuperación Nutricional	% de desnutrición con enfoque diferencial de derechos (desplazados, madres cabeza de familia, afro descendiente, urbano, rural, masculino, femenino, indígenas, discapacitados, población LGTBI) y ciclo vital (niños, jóvenes, adultos, adultos mayores)	75%	60%	DIRECCION LOCAL DE SALUD

ÁREAS	OBJETIVO RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META RESULTADO CUATRENIO	PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META PRODUCTO AL CUATRENIO	LINEA BASE	SECRETARÍA RESPONSABLE
						Seguridad alimentaria y nutricional con enfoque diferencial (SAN)	Porcentaje de población atendida con enfoque diferencial de derecho	70%	15%	Dirección local de salud
		Porcentaje de población afiliada a régimen de seguridad social en salud	94,20%	Alcanzar una cobertura del 100% en el Sistema General de Seguridad Social en salud	Aseguramiento	Aseguramiento al Régimen Subsidiado	Número de personas aseguradas con enfoque diferencial de derechos (desplazados, madres cabeza de familia, afro descendiente, urbano, rural, masculino, femenino, indígenas, discapacitados, población LGTBI) y ciclo vital (niños, jóvenes, adultos, adultos mayores)	10158	9530	DIRECCION LOCAL DE SALUD
						Lectura públicas del régimen subsidiado	Nro. de lecturas	16	3	DIRECCION LOCAL DE SALUD

ÁREAS	OBJETIVO RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META RESULTADO CUATRENIO	PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META PRODUCTO AL CUATRENIO	LINEA BASE	SECRETARÍA RESPONSABLE			
						Identificación, selección de nuevos Beneficiarios del SISBEN y afiliación a programas de inversión social	% de identificación con enfoque diferencial de derechos (desplazados, madres cabeza de familia, afro descendiente, urbano, rural, masculino, femenino, indígenas, discapacitados, población LGTBI) y ciclo vital (niños, jóvenes, adultos, adultos mayores)	100%	90%	DIRECCION LOCAL DE SALUD			
		% de población con acceso a los servicios de salud	80%	95%	Vigilancia en Salud Y Gestión del Conocimiento	Auditorías e Interventorías a contratos de salud	Nro. de auditorías e interventorías	48	48	DIRECCION LOCAL DE SALUD			
									Calidad en Atención de los servicios de salud	% del grado de satisfacción de la comunidad	90%	70% de satisfacción	DIRECCION LOCAL DE SALUD
									Vigilancia Y Control Epidemiológico	% de vigilancia	100%	70%	DIRECCION LOCAL DE SALUD



ÁREAS	OBJETIVO RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META RESULTADO CUATRENIO	PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META PRODUCTO AL CUATRENIO	LINEA BASE	SECRETARÍA RESPONSABLE
					Acceso a la prestación de servicios de salud con calidad a la población de su municipio.	Acciones De Promoción de la Salud y Calidad de Vida	% de población atendida con enfoque diferencial de derechos (desplazados, madres cabeza de familia, afro descendiente, urbano, rural, masculino, femenino, indígenas, discapacitados, población LGTBI) y ciclo vital (niños, jóvenes, adultos, adultos mayores)	90%	80%	DIRECCION LOCAL DE SALUD
						Adecuación de la infraestructura física del centro de salud de Puerto Venus de acuerdo a la normatividad vigente.	Nro. de centros de salud intervenidos	1	1 no cumple	DIRECCION LOCAL DE SALUD

ÁREAS	OBJETIVO RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META RESULTADO CUATRENIO	PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META PRODUCTO AL CUATRENIO	LINEA BASE	SECRETARÍA RESPONSABLE
						Prestación de Servicios de Salud a la Población pobre sin Subsidio	% de prestación de servicios con enfoque diferencial de derechos (desplazados, madres cabeza de familia, afro descendiente, urbano, rural, masculino, femenino, indígenas, discapacitados, población LGTBI) y ciclo vital (niños, jóvenes, adultos, adultos mayores)	100%	100%	DIRECCION LOCAL DE SALUD
						Formular el Plan Decenal de Salud Pública territorial con enfoque diferencial que articule todas las políticas públicas.	Plan Decenal de salud Pública Formulada	Formular el Plan Decenal de salud Pública	0	DIRECCION LOCAL DE SALUD
						Fortalecimiento de los sistemas de información en salud	Nro. del Sistemas de Información fortalecidos	1	1	DIRECCION LOCAL DE SALUD
		Nro. de adultos mayores atendidos	400 adultos mayores	Atender a toda la población adulto mayor	Adulto mayor	Promoción, Prevención y Atención a los Riesgos Específicos del Envejecimiento	Nro. campañas de promoción y prevención realizadas	Realizar 20 campañas	6	DIRECCION LOCAL DE SALUD

ÁREAS	OBJETIVO RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META RESULTADO CUATRENIO	PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META PRODUCTO AL CUATRENIO	LINEA BASE	SECRETARÍA RESPONSABLE
						Proyectos productivos	Nro. de proyectos productivos apoyados	Apoyar 10 proyectos productivos	4	Dirección LOCAL DE SALUD y CBA
						Visitas Domiciliarias al CBA	Nro. de visitas realizadas	Realizar 48 visitas domiciliarias	0	Dirección LOCAL DE SALUD y CBA
						Apoyo al funcionamiento para el Centro de Bienestar del anciano	Funcionario especializado en el tema de Adulto mayor	Disponer de un profesional tecnólogo en el área	0	ALCALDIA
						Actividades Lúdico recreativas	Nro. de jornadas lúdico recreativas realizadas	Realizar 200 Jornadas	100	DIRECCION LOCAL DE SALUD
<b>EQUIDAD DE GENERO</b>					Equidad de Género	Apoyar a las asociaciones de mujeres	Nro. de asociaciones apoyadas con enfoque diferencial de derechos (desplazados, madres cabeza de familia, afro descendiente, urbano, rural, masculino, femenino, indígenas, discapacitados, población LGTBI) y ciclo vital (niños, jóvenes, adultos, adultos mayores)	Apoyar 2 asociaciones	2	DIRECCION LOCAL DE SALUD

ÁREAS	OBJETIVO RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META RESULTADO CUATRENIOS	PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META PRODUCTO AL CUATRENIOS	LINEA BASE	SECRETARÍA RESPONSABLE
						Atención y apoyo a madres cabeza de hogar	Nro. de proyectos productivos	Apoyar 10 proyectos productivos para madres cabeza de familia	SIN DATOS	DIRECCION LOCAL DE SALUD
						Mujeres víctimas de violencia de pareja	Porcentaje de mujeres atendidas con enfoque diferencial de derechos (desplazados, madres cabeza de familia, afro descendiente, urbano, rural, masculino, femenino, indígenas, discapacitados, población LGTBI) y ciclo vital (niños, jóvenes, adultos, adultos mayores)	Disminuir el % de mujeres que son víctimas de violencia	SIN DATO	DIRECCION LOCAL DE SALUD
INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	Garantizar los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes	Nro. de niños y niñas atendidos	1889	Atender 1889	Programa Familias en Acción	Apoyo al Programa de familias en acción	Programa apoyado	Apoyar el programa	Programa apoyado	DIRECCION LOCAL DE SALUD
						Subsidios de Salud para población de 0 - 7 años	Nro. de niños y niñas atendidos con enfoque diferencial de derechos (desplazados, madres cabeza de familia, afro descendiente, urbano, rural, masculino, femenino, indígenas, discapacitados, población LGTBI)	Sostener cobertura 659	659	DIRECCION LOCAL DE SALUD

ÁREAS	OBJETIVO RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META RESULTADO CUATRENIO	PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META PRODUCTO AL CUATRENIO	LINEA BASE	SECRETARÍA RESPONSABLE
						Subsidio de educación para población de 7-18 años	Nro. de niños atendidos con enfoque diferencial de derechos (desplazados, madres cabeza de familia, afro descendiente, urbano, rural, masculino, femenino, indígenas, discapacitados, población LGTBI)	Sostener cobertura 1230	1230	DIRECCION LOCAL DE SALUD
					Atención Integral a niños, niñas y adolescentes	Gestión de un hogar de Paso a nivel zonal Paramo donde se puedan albergar los niños, niñas y adolescentes como medida provisional de protección a fin de restablecerle sus derechos vulnerados.	Hogar de Paso disponible	Disponer de un Hogar de Paso para atender al menor infractor	0	COMISARIA DE FAMILIA
						Fortalecimiento de la política pública de Infancia y Adolescencia para la atención integral de los niños, niñas y adolescentes en el Municipio.	% de Política Pública Implementada	70%	30%	COMISARIA DE FAMILIA

ÁREAS	OBJETIVO RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META RESULTADO CUATRENIIO	PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META PRODUCTO AL CUATRENIIO	LINEA BASE	SECRETARÍA RESPONSABLE
						Atención integral a la primera infancia - Estrategia de cero a cinco	Porcentaje de población atendida con enfoque diferencial de derechos (desplazados, madres cabeza de familia, afro descendiente, urbano, rural, masculino, femenino, indígenas, discapacitados, población LGTBI)	Atender 60% de la población	30%	COMISARIA DE FAMILIA
						Familias detectadas e intervenidas como factores de riesgo para la vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes en el Municipio	% de familias detectadas con enfoque diferencial de derechos (desplazados, madres cabeza de familia, afro descendiente, urbano, rural, masculino, femenino, indígenas, discapacitados, población LGTBI) y ciclo vital (niños, jóvenes, adultos, adultos mayores)	Atender el 100% de las familias detectadas	0	COMISARIA DE FAMILIA
						Realización de campañas de prevención, detección y erradicación del trabajo infantil y de protección al joven trabajador	Nro. de campañas realizadas	Realizar 24 campañas	0	COMISARIA DE FAMILIA

ÁREAS	OBJETIVO RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META RESULTADO CUATRENIOS	PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META PRODUCTO AL CUATRENIOS	LINEA BASE	SECRETARÍA RESPONSABLE
						Estrategias de intervención para la prevención, detección y atención del consumo de drogas, abuso sexual y del maltrato infantil	Nro. de campañas realizadas	Realizar 48 campañas	12	COMISARIA DE FAMILIA
						Atención sicosocial individual y familiar	Porcentaje de niños, niñas, adolescente y familias atendidas con enfoque diferencial de derechos (desplazados, madres cabeza de familia, afro descendiente, urbano, rural, masculino, femenino, indígenas, discapacitados, población LGTBI) y ciclo vital (niños, jóvenes, adultos, adultos mayores)	Atender el 20% de esta población	10%	COMISARIA DE FAMILIA
						Construcción de centro de desarrollo infantil para el mejoramiento de la calidad de vida de los niños y niñas del Centro Participativo Puerto Venus.	centro de desarrollo infantil de cero a siempre	Construir centro de desarrollo infantil en Puerto Venus	Existe un hogar grupal que no cumple con las normas, la meta es construir centro de desarrollo infantil adecuado	SECRETARIA DE PLANEACIÓN

ÁREAS	OBJETIVO RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META RESULTADO CUATRENIOS	PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META PRODUCTO AL CUATRENIOS	LINEA BASE	SECRETARÍA RESPONSABLE
<b>ATENCIÓN INTEGRAL Y REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS</b>	Tomar las medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno en el marco de la Ley 1448 de 2011	% de población en situación de víctimas caracterizados en el SISBEN	60%	90%	Atención a la población en situación de víctimas	Retornar en vivir	Nro. de familias atendidas con enfoque diferencial de derechos (desplazados, madres cabeza de familia, afro descendiente, urbano, rural, masculino, femenino, indígenas, discapacitados, población LGTBI) y ciclo vital (niños, jóvenes, adultos, adultos mayores)	500	200	SECRETARÍA DE GOBIERNO
						Familias en su tierra	Nro. de familias atendidas con enfoque diferencial de derechos (desplazados, madres cabeza de familia, afro descendiente, urbano, rural, masculino, femenino, indígenas, discapacitados, población LGTBI) y ciclo vital (niños, jóvenes, adultos, adultos mayores)	500	200	SECRETARÍA DE GOBIERNO
						Acompañamiento y autogestión de las organizaciones víctimas constituidas en el municipio.	Nro. de organizaciones de víctimas apoyadas	Apoyar 2 organizaciones constituidas	2	SECRETARÍA DE GOBIERNO



ÁREAS	OBJETIVO RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META RESULTADO CUATRENIO	PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META PRODUCTO AL CUATRENIO	LINEA BASE	SECRETARÍA RESPONSABLE
						Apoyar la Población Vulnerable , Mediante la Articulación de Acciones de los Diferentes Sectores (Apoyo a la Red para la Superación de la Pobreza extrema RED UNIDOS)	% de población atendida con enfoque diferencial de derechos (desplazados, madres cabeza de familia, afro descendiente, urbano, rural, masculino, femenino, indígenas, discapacitados, población LGTBI) y ciclo vital (niños, jóvenes, adultos, adultos mayores)	Atender el 100% de esta población	60%	SECRETARIA DE GOBIERNO
						Elaboración Proyectos Productivos para la Población Víctimas	Nro. de Proyectos elaborados e implementados	Realizar 10 proyectos productivos con cofinanciación	SIN DATO	SECRETARIA DE GOBIERNO
						Actualización Del PIU para La Población Desplazada	PIU actualizado	Realizar una actualización del PIU	0	SECRETARIA DE GOBIERNO

ÁREAS	OBJETIVO RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META RESULTADO CUATRENIOS	PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META PRODUCTO AL CUATRENIOS	LINEA BASE	SECRETARÍA RESPONSABLE
						Registro Único de Víctimas y Red Nacional de Información	Número de víctimas registradas con enfoque diferencial de derechos (desplazados, madres cabeza de familia, afro descendiente, urbano, rural, masculino, femenino, indígenas, discapacitados, población LGTBI) y ciclo vital (niños, jóvenes, adultos, adultos mayores)	Registrar el total de víctimas en el sistema	0	SECRETARIA DE GOBIERNO
						Comités Territoriales de Justicia Transicional	Consejo Territorial de Justicia Transicional CTJT creado y operando	Crear el Consejo Territorial de Justicia Transicional	0	SECRETARIA DE GOBIERNO

ÁREAS	OBJETIVO RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META RESULTADO CUATRENIO	PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META PRODUCTO AL CUATRENIO	LINEA BASE	SECRETARÍA RESPONSABLE
						Orientación, Acompañamiento Y Fortalecimiento en la Construcción de Proyectos Productivos que beneficien la Población más pobre y vulnerable de la Zona Rural y que ayuden al Mejoramiento de la Seguridad Alimentaria (SAN) a esta Población	porcentaje de acceso	60%	0	DIRECCION LOCAL DE SALUD
						Ayuda humanitaria de emergencia y transición	Porcentaje de población atendida con enfoque diferencial de derechos (desplazados, madres cabeza de familia, afro descendiente, urbano, rural, masculino, femenino, indígenas, discapacitados, población LGTBI)	Atender el 100% de la población en caso de presentarse la emergencia	SIN DATO	SECRETARIA DE GOBIERNO

ÁREAS	OBJETIVO RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META RESULTADO CUATRENIO	PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META PRODUCTO AL CUATRENIO	LINEA BASE	SECRETARÍA RESPONSABLE
<b>DESARROLLO COMUNITARIO</b>	Garantizar el derecho a participar de los habitantes del Municipio de Nariño	Fortalecer las J.A.C a través de las capacitaciones.	60%	70%	Participación ciudadana	Fortalecimiento de las JAC para su renovación y elección de dignatarios	Nro. de JAC apoyadas	Apoyar las 54 JAC	54	DESARROLLO A LA COMUNIDAD
						Formación y Capacitación a las Juntas de Acción Comunal	% de JAC capacitadas	70%	30%	DESARROLLO A LA COMUNIDAD
						Formular e implementar la Política Publica del Concejo Municipal de Juventud -CMJ-	Porcentaje de formulación	100%	0%	DESARROLLO A LA COMUNIDAD
						Consejo Territorial de Planeación funcionado	Nro. de Evaluaciones del plan de Desarrollo Municipal	4	1	DESARROLLO A LA COMUNIDAD
						Formación para la participación ciudadana	Nro. de talleres realizados	32	SIN DATO	DESARROLLO A LA COMUNIDAD
						Presupuesto Participativo	Nro. presupuestos construidos con la comunidad	4	4	DESARROLLO A LA COMUNIDAD

**2. Línea Nariño Económicamente Sostenible y para Todos**

**Dimensión del Desarrollo Integral que atiende: ECONÓMICA**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO: Impulsar el desarrollo y la inserción del sector productivo del municipio de Nariño** El Propósito de esta línea estratégica es fortalecer el papel fundamental de la economía en el desarrollo integral de la comunidad Nariñense.

Con la aprobación de estas líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal el Concejo Municipal reviste de facultades especiales al Alcalde Municipal para que durante su cuatrienio realice las adiciones, incorporaciones, traslados presupuestales y demás operaciones que sean necesarias; Así mismo el ejecutivo queda facultado para contratar, celebrar convenios, incorporar nuevos proyectos que en razón de la gestión se logren obtener ,realizar empréstitos y en general para realizar todas las actuaciones necesarias para que conlleven a que el presente Plan de Desarrollo sea un éxito que redunde en la comunidad Nariñense.

AREAS	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META	PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META PRODUCTO AL CUATRENIO	LINEA BASE	SECRETARIA RESPONSABLE
<b>COMERCIO, GENERACIÓN DE EMPLEO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</b>	Mejorar la competitividad del <u>sector económico</u> buscando la articulación y la equidad en los procesos de desarrollo municipal.	Número de emprendimientos que se consolidan como empresa	7 emprendimientos que se han consolidado	Apoyar 12 emprendimientos	Formación para el Empleo y el emprendimiento empresarial	Capacitación en Oficios que demande el Mercado agrario	Numero de Programas de capacitación	Realizar 8 programas de capacitación	3	AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

AREAS	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META	PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META PRODUCTO AL CUATRENIO	LINEA BASE	SECRETARIA RESPONSABLE
						Capacitación y Asistencia Técnica Agropecuaria	Número de personas capacitadas con enfoque diferencial de derechos (desplazados, madres cabeza de familia, afro descendiente, urbano, rural, masculino, femenino, indígenas, discapacitados, población LGTBI) y ciclo vital (niños, jóvenes, adultos, adultos mayores)	Capacitar 1500 personas	800	AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE
						Apoyo a las diferentes organizaciones de productores legalmente constituidos y las agroindustrias	Número entables paneleros mejorados	Mejorar 50 entables	280	AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE
						Apoyo a las diferentes organizaciones de productores legalmente constituidos y las agroindustrias	Numero beneficiados de café mejorados	Mejorar 160 beneficiados	1628	AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

AREAS	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META	PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META PRODUCTO AL CUATRENIO	LINEA BASE	SECRETARIA RESPONSABLE
						Gestión para el mejoramiento de los entables paneleros municipios de zona paramo	Número de entables paneleros	Mejorar 10 entables paneleros	30	AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE
						Apoyo a familias para la generación de emprendimientos mejorar ingresos familiares	Nro. de familias apoyadas con emprendimientos empresariales con enfoque diferencial de derechos (desplazados, madres cabeza de familia, afro descendiente, urbano, rural, masculino, femenino, indígenas, discapacitados, población LGTBI) y ciclo vital (niños, jóvenes, adultos, adultos mayores)	Apoyar 30 familias con iniciativa de emprendimiento empresarial	SIN DATO	AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

AREAS	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META	PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META PRODUCTO AL CUATRENIO	LINEA BASE	SECRETARIA RESPONSABLE
						Gestión para la renovación de cafetales con los municipios de zona paramo	Hectáreas renovadas por municipio (NARIÑO)	Renovar 320 has de café	2964 has	AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE
						Gestión para la construcción y puesta en funcionamiento de la planta de acopio para leche y procesadora de derivados lácteos.	Planta de acopio y procesadora de derivados lácteos en funcionamiento	Disponer de 1 Planta de acopio y procesadora de derivados lácteos	0	AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE
<b>DESARROLLO RURAL</b>	Mejorar los sistemas de producción agropecuaria en el municipio Nariño	Número de hectáreas dedicadas a la actividad agropecuaria	10.295 has	790 nuevas has	Fomento a la producción agropecuaria	Plan Agropecuario Municipal	Plan Actualizado	Actualizar e Implementar el Plan Agropecuario Municipal	Plan Desactualizado	AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE



AREAS	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META	PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META PRODUCTO AL CUATRENIO	LINEA BASE	SECRETARIA RESPONSABLE
						Fortalecimiento del Consejo Municipal de Desarrollo Rural CMDR	Número de reuniones apoyadas	Apoyar 24 reuniones de CMDR	CMDR desactivado	AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE
						Establecimiento y Mejoramiento del cultivo de la caña panelera	Número hectáreas renovadas y mejoradas	Renovar 200 has	1045 has	AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE
						Establecimiento y mejoramiento del cultivo de cacao	nuevas hectáreas establecidas	Establecer 100 has	336 has	AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

AREAS	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META	PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META PRODUCTO AL CUATRENIO	LINEA BASE	SECRETARIA RESPONSABLE
						Establecimiento y mejoramiento del cultivo de Frutas	Hectáreas a establecer	Establecer 20 has	5 has	AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE
						Fomento a la piscicultura	Número de estanques construidos	Construir 200 estanques	100 estanques piscícolas	AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE
						Establecimiento y mejoramiento de los cultivos Hortícolas	Número de Hectáreas mejoradas	Establecer 50 has	3 has	AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE
						Mejoramiento Genético del ganado	Número de animales nacidos por inseminación	400 bovinos mejorados	8.900	AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE
						Mejoramiento de praderas	Numero de Hectáreas mejoradas	Mejorar 100 has	5942 Has	AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

AREAS	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META	PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META PRODUCTO AL CUATRENIO	LINEA BASE	SECRETARIA RESPONSABLE
<b>AREA AMBIENTAL</b>	Garantizar la sostenibilidad de los recursos naturales, articulados al ordenamiento y uso del territorio y a la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social.	Número de Hectáreas intervenidas para la conservación del medio ambiente y los recursos naturales	85 Has	Intervenir 220 hectáreas	Saneamiento ambiental	Construcción de Pozos Sépticos	Nro. de pozos sépticos construidos	Construir 200 Pozos sépticos	3750 hogares	AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE
						Construcción de Unidades Sanitarias	Nro. de Unidades Sanitarias Construidos	Construir 200 Unidades	70 unidades	
						Construcción estufas eficientes y huertos leñeros	Nro. de estufas construidas y huertos establecidos	Construir 300 estufas y establecer 300 huertos leñeros.	350 estufas construidas	
					Manejo integral y sostenible de las cuencas hidrográficas	Compra de tierra para protección de nacimientos de agua que abastecen los acueductos municipales y veredales	Nro. Hectáreas compradas	Comprar 60 has	40 has	AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE
Reforestación y conservación de los bosques	hectáreas reforestadas	Reforestar 60 has	20 has	AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE						

AREAS	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META	PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META PRODUCTO AL CUATRENIO	LINEA BASE	SECRETARIA RESPONSABLE
						Proyectos sostenibles de agroforesteria y silbo pastoreo	Nro. de Hectáreas para parcelas agroforestales y silvopastoriles establecidas	Establecer 100 has	25 has	AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE
						vigías del páramo	Nro. de familias guardabosques operando	Disponer de 16 familias guardabosques	8 familias	AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE
					Educación Ambiental	Estrategias de sensibilización sobre la reducción del calentamiento global	Nro. de Estrategias implementadas	Realizar 1 estrategia por año	SIN DATO	AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE
				Gestionar y apoyar proyectos productivos de red unidos		Nro. de proyectos productivos apoyados	3	SIN DATO		
				Fortalecer los Proyectos Ambientales Escolares(PRAE) hacia el fortalecimiento del tejido social ambiental del municipio		Porcentaje de fomento	50%	20%		

AREAS	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META	PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META PRODUCTO AL CUATRENIO	LINEA BASE	SECRETARIA RESPONSABLE
					Instrumentos de Planificación Ambiental	Formulación de planes de ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas POMCAS	Nro. de POMCAS formulado	Formular el POMCA de la quebrada XXXX que surte el acueducto urbano	0	AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE
						Seguimiento e implementación de acciones del componente ambiental del EOT	Nro. de jornadas de seguimiento realizadas	Realizar 4 jornadas de seguimiento	SIN DATO	AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE
						Plan de Gestión Ambiental Municipal	Plan ajustado	Actualizar el Plan de Gestión Ambiental	Plan Desactualizado	AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

**3. Línea Nariño Amable y Ordenado en Equilibrio con la Naturaleza**

**Dimensión del Desarrollo Integral que atiende: MEDIO AMBIENTE CONSTRUIDO**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Proveer a los habitantes del municipio de Nariño con infraestructura productiva, social y vial que les permita vivir un buen desarrollo. El Propósito de esta línea estratégica es fortalecer el desarrollo integral de la comunidad Nariñense.

Con la aprobación de estas líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal el Concejo Municipal reviste de facultades especiales al Alcalde Municipal para que durante su cuatrienio realice las adiciones, incorporaciones, traslados presupuestales y demás operaciones que sean necesarias; Así mismo el ejecutivo queda facultado para contratar, celebrar convenios, incorporar nuevos proyectos que en razón de la gestión se logren obtener ,realizar empréstitos y en general para realizar todas las actuaciones necesarias para que conlleven a que el presente Plan de Desarrollo sea un éxito que redunde en la comunidad Nariñense.

AREAS	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META	PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR PRODUCTOS	META PRODUCTO AL CUATRENIO	LINEA BASE	SECRETARIA RESPONSABLE
<b>INFRAESTRUCTURA VIAL Y MOVILIDAD</b>	Garantizar las condiciones de accesibilidad de la población, al área rural, urbana, a las regiones y al país.	Nro. de accidentes de tránsito	5	0	Infraestructura vial urbana y rural	Señalización Vial en la zona Urbana del Municipio de Nariño	Nro. de kilómetros de vías	Señalizar 2.5Km	0.2 Km	SECRETARIA DE PLANEACION
						Mantenimiento Rutinario de vías terciarias y secundarias	Numero de kilómetros de vías a intervenir	Intervenir 70 Km de vías	50	SECRETARIA DE PLANEACION
						Mantenimiento de Caminos de Herradura	Nro. de Kilómetros de Caminos de Herradura intervenidos	Intervenir 48 Km de caminos de herradura	25	SECRETARIA DE PLANEACION
						Fortalecimiento De Los Procesos En Seguridad Vial, En Carreteras, Y Calles Del Municipio.	Nro. de Campañas de seguridad vial realizadas	Realizar 5 campañas de seguridad vial	2	SECRETARIA DE PLANEACION

AREAS	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META	PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR PRODUCTOS	META PRODUCTO AL CUATRENIO	LINEA BASE	SECRETARIA RESPONSABLE
						Parcheo y Pavimentación de Vías Urbanas	Numero de kilómetros de vías pavimentadas	Pavimentar 0.5 Km	0.2Km	SECRETARIA DE PLANEACION
						Apertura de vías rurales.	Numero de Km de nuevas vías	Abrir 10km de vías rurales	70Km	SECRETARIA DE PLANEACION
						Gestión de recursos de vías secundarias Vía Son son - Nariño	Número de Kilómetros de vías pavimentadas	Gestionar la apertura de 7,3 Km	34,5 Km	SECRETARIA DE PLANEACION
						Gestionar con la nación la pavimentación de la vía nacional Nariño - Departamento de Caldas	Número de Kilómetros de vías pavimentadas	Gestionar 22 km	0	SECRETARIA DE PLANEACION
						Construcción sendero ecológico.	Nro. de kilómetros de sendero ecológico construidos	Construir 12Km de sendero	4.5Km	SECRETARIA DE PLANEACION
						Construcción de obras de protección (muros, gaviones y obras)	Nro. de obras de protección	Construir 30 obras de protección	200	SECRETARIA DE PLANEACION

AREAS	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META	PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR PRODUCTOS	META PRODUCTO AL CUATRENIO	LINEA BASE	SECRETARIA RESPONSABLE
						Construcción de puentes vehiculares y peatonales afectadas por la ola invernal.	Nro. de puentes construidos	Construir 2 puentes	50	SECRETARIA DE PLANEACION
						Adaptación de los edificios públicos para el acceso a personas con discapacidad	Porcentaje de adaptación	Adaptar al 50% el edificio de la administración	0	SECRETARIA DE PLANEACION
						Gestión para la consecución de maquinaria pesada para el mejoramiento de vías terciarias del municipio	Nro. de maquinas conseguidas	Gestionar maquinaria pesada para el parque automotor del municipio. ( volqueta, compactador, niveladora)	2	SECRETARIA DE PLANEACION
						Mantenimiento y Operación del Cable Aéreo	Sistema funcionando	Mantener en funcionamiento y operación el cable Aéreo	Cablea Aéreo en Operación	SECRETARIA DE PLANEACION
<b>EQUIPAMIENTO MUNICIPAL</b>	Mejorar la infraestructura de los equipamientos municipales	Número de edificios públicos a cargo del municipio intervenidos	58 edificios públicos a cargo del municipio	Intervenir 20 edificios públicos	Mantenimiento de edificios públicos	Construcción y reubicación de C.E.R afectados por la ola invernal en la zona rural	Nro. de CER construidos	Construir 4 CER para reubicación	2	SECRETARIA DE PLANEACION



AREAS	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META	PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR PRODUCTOS	META PRODUCTO AL CUATRENO	LINEA BASE	SECRETARIA RESPONSABLE
						Gestionar la remodelación y construcción de la tercera planta de la casa de gobierno	Porcentaje de educación de la casa de Gobierno	Construir el 30% restante	70% construido	SECRETARIA DE PLANEACION
						Construcción de Infraestructura Deportiva	Nro. de establecimientos construidos	Construir 4 Infraestructura deportiva	30	SECRETARIA DE PLANEACION
						Mantenimiento y remodelación de las instituciones educativas	Nro. de establecimientos intervenidos	Intervenir 5 establecimientos educativos	5	SECRETARIA DE PLANEACION
						Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura en salud	Nro. de equipamientos de salud intervenidos	Intervenir 2 equipamientos de salud existentes	2	SECRETARIA DE PLANEACION
						Apoyo al desarrollo de proyectos regionales en la zona paramo con miras a su fortalecimiento institucional	Porcentaje de apoyo	Apoyar al 100% el desarrollo de proyectos regionales	0	SECRETARIA DE PLANEACION

AREAS	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META	PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR PRODUCTOS	META PRODUCTO AL CUATRENI	LINEA BASE	SECRETARIA RESPONSABLE
						Gestión de recursos para el mantenimiento y adecuación de la morgue municipal	Porcentaje de intervención de la morgue	Gestionar recursos para mejorar y adecuar la morgue	1	SECRETARIA DE PLANEACION
						Mantenimiento y adecuación de la plaza de ferias	Nro. de mantenimientos realizados	Realizar 4 mantenimientos	4	SECRETARIA DE PLANEACION
ESPACIO PÚBLICO	Generar condiciones adecuadas para el uso, goce y disfrute de los elementos del espacio público.	Índice de espacio público total	3m2/hab	Alcanzar un índice de espacio publico de 3.8 m2/hab	Espacio Público lugar de Encuentro	Regulación de la Ocupación De Las Vías Y Del Espacio Público	Nro. de campañas de sensibilización	Realizar 4 campañas de sensibilización	2	SECRETARIA DE PLANEACION
						Construcción de placas polideportivas	Nro. de placas construidas	Construir 4 placas polideportivas		SECRETARIA DE PLANEACION
						Peatonalizar la calle del comercio	Nro. de metros de vía peatonal	Peatonalizar 150m de vía	0	SECRETARIA DE PLANEACION
						Remodelación y adecuación del parque principal	Parque remodelado	Remodelar y adecuar el parque principal	1	SECRETARIA DE PLANEACION
						Apoyar los estudios de suelos con miras a la apertura de la escombrera municipal	Porcentaje de estudios realizados	estudios realizados	0	SECRETARIA DE PLANEACION

AREAS	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META	PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR PRODUCTOS	META PRODUCTO AL CUATRENIO	LINEA BASE	SECRETARIA RESPONSABLE
						Mejoramiento, Mantenimiento Y Dotación De Parques	Nro. de parques intervenidos con mejoramiento	Intervenir 2 parques urbanos	2	SECRETARIA DE PLANEACION
<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>	Garantizar cobertura con calidad en la prestación de los servicios públicos: acueducto, alcantarillado y aseo	Cobertura total de acueducto	52,20%	Alcanzar una cobertura total de acueducto del 70,00%	Agua potable	Construcción del Plan Maestro de Acueducto y planta de tratamiento de agua potable para el área urbana	recursos gestionados para la construcción del Plan Maestro	Gestionar los recursos para la construcción del plan maestro de acueducto y alcantarillado	Proyecto radicado en la Gobernación (u de A)	UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS
						Construcción Y Optimización De Acueductos Y Pequeños Abastos Rurales	Nro. de acueductos multiveredales	Construir 4 acueductos multiveredales	4	SECRETARIA DE PLANEACION
							Nro. de Pequeños abastos construidos	Construir 10 pequeños en las zonas rurales	SIN DATO	SECRETARIA DE PLANEACION
						Plan Quinquenal para el Ahorro y Uso eficientes del recurso	Plan Quinquenal actualizado	Actualizar el plan Quinquenal	Plan quinquenal desactualizado	UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS
						Actualización de concesiones de agua para los acueductos urbanas	Nro. de concesiones actualizadas	Actualizar 3 concesiones	0	UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS

AREAS	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META	PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR PRODUCTOS	META PRODUCTO AL CUATRENIO	LINEA BASE	SECRETARIA RESPONSABLE
						Calidad de agua para consumo humano en cuatro acueductos de la zona urbana	Índice de Riesgo de Calidad de Agua (IRCA) Promedio de los cuatro acueductos urbanos	Reducir a 20%	64%	UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS
						Adquisición de predios y servidumbre para el transito de las redes madres de Plan Maestro (Aguas para la Prosperidad)	Nro. de predios y servidumbres legalizadas	Adquirir y legalizar 16 predios y servidumbres	0	UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS
		Cobertura total de alcantarillado y Saneamiento Básico.	47,00%	55,00%	alcantarillado y saneamiento básico	Conexión de Usuarios	Nro. de usuarios conectadas	Conectar 30 usuarios	1100 usuarios actualmente	UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS
						Gestión para la construcción de micro centrales	Porcentaje de gestión	30%	0	SECRETARIA DE PLÑANEACION Y LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS
						Construcción, Adecuación Y Mantenimiento De La Infraestructura Para La Disposición De Las Aguas Negras En La Zona Rural (Pozos Sépticos)	Nro. de Pozos sépticos	Construir 200 pozos sépticos	500	SECRETARIA DE PLANEACION

AREAS	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META	PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR PRODUCTOS	META PRODUCTO AL CUATRENIO	LINEA BASE	SECRETARIA RESPONSABLE
						Construcción de la Planta de aguas residuales del área urbana y del centro poblado Puerto Venus.	Nro. de plantas construidas	Construir 2 plantas de aguas residuales	0	UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS
						Fortalecer los servicios de aseo y reciclaje a través del PGIRS	Cobertura de aseo zona urbana	Alcanzar una cobertura del 100%	95%	UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS
						Actualización del PGIRS	PGIRS actualizado	Actualizar e implementar el PGIRS	PGIRS desactualizado	UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS

AREAS	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META	PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR PRODUCTOS	META PRODUCTO AL CUATRENIO	LINEA BASE	SECRETARIA RESPONSABLE
						Servicio de Aseo en Puerto Venus	Cobertura de aseo en Puerto Venus	Sostener la cobertura actual	95%	UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS
						Plan de Abandono del relleno	Relleno sanitario clausurado	Clausurar el relleno	Proyecto en estudio por parte de CORNARE	UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS
						Establecimiento y adecuación de sitio de disposición final de residuos sólidos (Relleno Sanitario y su planta de lixiviados)	Sitio de disposición final aprobado y en uso	Disponer de un sitio adecuado para el relleno sanitario	Sitio en estudio por parte de CORNARE	UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS
		Gas por Red	Cobertura	0,00%	Realizar estudio de factibilidad	Estudio de factibilidad para la implementación del servicio de gas por RED	Estudio realizado	Realizar los estudios técnicos de factibilidad	0	
		Cobertura del servicio de energía eléctrica	98%	100%	Cobertura en energía eléctrica	Adelantar en convenio con las entidades prestadoras del servicio de	Porcentaje de cobertura	Alcanzar una cobertura del 100%	98%	SECRETARIA DE PLANEACION

AREAS	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META	PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR PRODUCTOS	META PRODUCTO AL CUATRENIO	LINEA BASE	SECRETARIA RESPONSABLE
						energía eléctrica, programas de electrificación y parcheo de electrificación rural				
VIVIENDA VIS, VIP	Mejorar las condiciones y la calidad de vida de los habitantes del municipio de Nariño propiciando el acceso a una vivienda digna	Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda	1000	Construir 250 viviendas y mejorar 300 viviendas	Entornos saludables hábitat, mejoramiento y vivienda nueva.	Gestionar el acceso a subsidios que permitan la obtención de vivienda Nueva y mejorar existentes	Nro. de subsidios gestionados	Gestionar 550 subsidios para construcción y mejoramiento de vivienda	SIN DATO	SECRETARIA DE PLANEACION
						Gestionar y apoyar los proyectos de y para Red Unidos en el acceso de vivienda nueva	Nro. de proyectos gestionados			SECRETARIA DE PLANEACION
						Generar mecanismos que permitan realizar procesos de mejoramiento y construcción de vivienda en la zona urbana y rural	Nro. de proyectos formulados y presentados ante entidades de cofinanciación	Formular 4 proyectos	SIN DATO	SECRETARIA DE PLANEACION

AREAS	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META	PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR PRODUCTOS	META PRODUCTO AL CUATRENIO	LINEA BASE	SECRETARIA RESPONSABLE
						Sensibilización a las Comunidades sobre la intervención en zonas de alto riesgo y Planeación de Intervenciones correctivas en Las Zonas de Riesgo	Nro. de campañas realizadas	Realizar 4 campañas	4	Secretaria de agricultura y medio ambiente
<b>ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES</b>	Implementar y desarrollar cultura de prevención y atención del riesgo tendiente a mitigar los impactos de los eventos catastróficos y garantizar la integridad de los habitantes del municipio de Nariño.	Cobertura en programas de prevención y mitigación de riesgos	5%	15%	Gestión Para la Identificación y Priorización de los Riesgos de Emergencias y Desastres	Prevención y atención de Desastres	porcentaje de atención	15%	5%	SECRETARIA DE PLANEACION
						formulación e implementación del plan de niveles de riesgo ambiental y antrópico municipal	Porcentaje de formulación	20%	5%	SECRETARIA DE PLANEACION
					Articulación Intersectorial Para El Desarrollo De Los Planes Preventivos, De Mitigación Y Superación De Las Emergencias	gestión del riesgo asociado al incremento de las llluvias e identificación de Procesos Erosivos y Planes de Mitigación	Porcentaje de gestión	20%	5%	SECRETARIA DE PLANEACION



AREAS	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META	PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR PRODUCTOS	META PRODUCTO AL CUATRENIO	LINEA BASE	SECRETARIA RESPONSABLE
					Y Desastres	Fortalecimiento y dotación de Centro de Emergencias y Desastres	Porcentaje de fortalecimiento	20%	5%	SECRETARIA DE PLANEACION
						Implementación del Plan local de Emergencias	porcentaje de implementación	20%	5%	SECRETARIA DE PLANEACION

**4. Línea Nariño con Gerencia Pública Confiable**

**Dimensión del Desarrollo Integral que atiende: POLÍTICO ADMINISTRATIVO**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar a los habitantes del municipio de Nariño el derecho a la seguridad y a la convivencia, con una administración del territorio transparente y confiable.** El Propósito de esta línea estratégica es fortalecer el papel fundamental de la gerencia pública y desarrollo político administrativo en el desarrollo integral de la comunidad Nariñense.

Con la aprobación de estas líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal el Concejo Municipal reviste de facultades especiales al Alcalde Municipal para que durante su cuatrienio realice las adiciones, incorporaciones, traslados presupuestales y demás operaciones que sean necesarias; Así mismo el ejecutivo queda facultado para contratar, celebrar convenios, incorporar nuevos proyectos que en razón de la gestión se logren obtener ,realizar empréstitos y en general para realizar todas las actuaciones necesarias para que conllevan a que el presente Plan de Desarrollo sea un éxito que redunde en la comunidad Nariñense.

AREAS	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META	PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META PRODUCTO AL CUATRENIO	LINEA BASE	SECRETARIA RESPONSABLE
<b>ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL</b>	Modernizar y fortalecer la administración municipal buscando dar cumplimiento a los fines del estado.	Índice de Gobierno Abierto IGA	51.98%	70%	Desarrollo, Gestión Institucional y Rendición de Cuentas	Rendición de Cuentas: Nariño en Buenas Manos	Porcentaje de rendiciones realizadas	90%	70%	SECRETARIA DE GOBIERNO
						Comunicación de la Gestión Pública del municipio de Nariño	Nro. de Programas radiales	Realizar 200 programas radiales para informar a la comunidad	SIN DATO	SECRETARIA DE GOBIERNO
						Orientación, Coordinación y Evaluación de Control interno de acuerdo Con Mecí	Porcentaje de avance del cumplimiento del MECI	100%	95.75 %	SECRETARIA DE GOBIERNO
						Ley de Archivos	Porcentaje de cumplimiento	60%	26.67%	SECRETARIA DE GOBIERNO

AREAS	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META	PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META PRODUCTO AL CUATRENIO	LINEA BASE	SECRETARIA RESPONSABLE
						VISIBILIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Porcentaje de cumplimiento	90%	26%	SECRETARIA DE GOBIERNO
						REPORTE A SISTEMAS ESTRATÉGICOS DE INFORMACIÓN	Porcentaje de reporte	90%	74%	SECRETARIA DE GOBIERNO
						Gobierno en Línea	Porcentaje de Gobierno en Línea	80%	58.65 %	SECRETARIA DE GOBIERNO
						Elaboración, Evaluación, Control y Seguimiento al Plan de Desarrollo municipal	Nro. de veces que se evalúa el Plan de Desarrollo	Realizar 7 sesiones de evaluación del Plan de Desarrollo	7	SECRETARIA DE GOBIERNO
						Revisión y Ajuste del EOT en su componente de largo plazo	Revisiones al EOT realizadas	Realizar la revisión y ajuste de largo plazo del EOT	EOT desactualizado e improcedente	SECRETARIA DE PLANEACIÓN
						Fortalecimiento al Banco de Programas y Proyectos del Municipio de Nariño	Nro. de capacitaciones sobre M.G.A, M.G.A para Regalías y SSEPPI	Realizar 8 talleres de capacitación	SIN DATO	SECRETARIA DE GOBIERNO

AREAS	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META	PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META PRODUCTO AL CUATRENIO	LINEA BASE	SECRETARIA RESPONSABLE
		Indicador de desempeño Fiscal	68,18%	75%	Finanzas Municipales	Incremento y Optimización de los recursos Financieros del Municipio	Porcentaje de incremento	43%	40%	TESORERIA
	Actualización e implementación Catastral Rural y Urbana					Porcentaje de implementación	100%	0%	TESORERIA	
	Cofinanciación de proyectos Del Contrato Plan.					Porcentaje de cofinanciación	10% de proyectos cofinanciados	0%	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	
	Saneamiento Contable y Financiero de Municipio					Porcentaje de saneamiento	50%	47%	TESORERIA	
		Porcentaje de rendimiento de los funcionarios	80%	90%	Capacitación del Recurso Humano	Acercamiento de LOS FUNCIONARIOS a las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación	Porcentaje de funcionarios	65%	30%	TESORERIA

AREAS	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META	PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META PRODUCTO AL CUATRENIO	LINEA BASE	SECRETARIA RESPONSABLE
						Capacitación a Empleados para el manejo de los Sistemas y elaboración de Informes.	Porcentaje de capacitación	100%	30%	SECRETARIA DE GOBIERNO
<b>SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y CULTURA CIUDADANA</b>	Generar un ambiente de tranquilidad y sana convivencia entre los habitantes del municipio.	Porcentaje de población en condiciones de seguridad	20%	60%	Seguridad	Fortalecimiento de los Procesos de Seguridad y Convivencia ciudadana en el Municipio de Nariño	Nro. de campañas realizadas	20'	10	SECRETARIA DE GOBIERNO
						Generar Cultura ciudadana frente a la Ley 232 y frente al sosiego y tranquilidad ciudadana	Porcentaje de población que cumple la Ley	90%	80%	SECRETARIA DE GOBIERNO
						Mantenimiento de la infraestructura física del Comando y la Base militar	Nro. de intervenciones realizadas	4	SIN DATO	SECRETARIA DE PLANEACIÓN
						Fortalecimiento a los conciliadores en equidad	Nro. de conciliadores fortalecidos y operando	Fortalecer 6 conciliadores	10	SECRETARIA DE GOBIERNO

AREAS	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META	PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META PRODUCTO AL CUATRENIO	LINEA BASE	SECRETARIA RESPONSABLE
					Cultura y Convivencia Ciudadana.	Ejecución y Notificación de acuerdos amigables y conminaciones, asesoría jurídica y promoción de la convivencia en sociedad y familiar	Nro. de acuerdos amigables	Firmar 10 acuerdos	0	SECRETARIA DE GOBIERNO
				Implementar el Sistema de información sistema de información para la paz (sispaz) complementación		Porcentaje de implementación	100% de implementación	0	SECRETARIA DE GOBIERNO	
				Fortalecimiento de los procesos de seguridad y convivencia ciudadana en el municipio de Nariño		Programa de formación en convivencia ciudadana	Implementar 4 Programas de formación en convivencia ciudadana	1	SECRETARIA DE GOBIERNO	

## 6. CAPITULO 6

### 6.1 PARTE FINANCIERA DEL PLAN

El Plan Financiero Es un instrumento de planificación y gestión financiera del sector público de mediano plazo, que permite al ente territorial proyectar para un período de tiempo (el estipulado para la vigencia gubernamental), las previsiones de ingresos, gastos, excedentes, requerimientos y alternativas de financiamiento necesarios para el cumplimiento del Plan de Desarrollo y la ejecución presupuestal.

#### **Ingresos Corrientes**

Ingresos corrientes = Ingresos tributarios + ingresos no tributarios + Transferencias corrientes.

Estos ingresos corrientes son aquellos que no están destinados específicamente para inversión, con estos ingresos se calcula los ingresos corrientes de libre de libre destinación, los cuales son de gran importancia para la categorización del municipio.

#### **Ingresos Corrientes De Libre Destinación**

Son ingresos corrientes de libre destinación aquellos que se perciben de manera constante en las diferentes vigencias por el nivel central, y que no tienen una destinación específica por mandato legal o por acto administrativo, para el caso de nuestro municipio también hace parte de estos ingresos el porcentaje de libre destinación de la participación en propósito general.

#### Tributarios

Son los ingresos conformados por pagos obligatorios al Municipio, sin contraprestación alguna, autorizados constitucional y legalmente, divididos en impuestos directos e indirectos.

Directos son aquellos tributos por los cuales se gravan la renta o la riqueza de las personas naturales y jurídicas; y los impuestos indirectos que son aquellos tributos por los cuales se gravan la producción, extracción, venta, transferencia, arrendamiento y actividades.

En el Municipio, son impuestos directos el predial unificado y el impuesto de vehículos automotores, y son indirectos el impuesto de industria y comercio, sobretasa a la gasolina entre otros.

Se observa en los ingresos tributarios del municipio, que son de gran importancia el impuesto predial unificado, industria y comercio y sobretasa a la gasolina, pero no lo suficientes para mantener la categoría del Municipio por lo tanto se hace necesario determinar medidas que permitan fortalecer estos y los demás ingresos tributarios, para de esta manera hacer viable el Municipio en el mediano plazo.

#### Ingresos No Tributarios

Esta categoría corresponde a los ingresos que el municipio de Nariño obtiene por las actuaciones de los contribuyentes o por que acceden o requieren de la prestación de un servicio.

Encierra los ingresos de pagos realizados por intereses y sanciones de predial e industria y comercio, tasas multas y contribuciones y rentas contractuales entre otros.

La mayor parte de este recaudo correspondió a sanciones e intereses por los impuestos de predial e industria y comercio, se espera según la tendencia de la recuperación de la cartera de los últimos cuatro años y la tendencia de recaudo de los impuestos que disminuya este rubro.

#### Ingresos Sistema General De Participaciones Y Demás Transferencias

Pertenece a esta categoría los recursos que la Nación transfiere por mandato de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política a las entidades territoriales, para la financiación de los servicios cuya competencia les asigna la ley 715 y ley 1176.

### **ESTRUCTURA DE LOS GASTOS**

#### Gastos Totales

Los gastos del municipio de Nariño como ente territorial se dividen en tres secciones, conforme al artículo 36 del Decreto 111 de 1996, funcionamiento, servicio de la deuda pública e inversión.

#### Gastos De Funcionamiento

Comprende los gastos de personal, los gastos generales y las transferencias, tienen por objeto atender las necesidades de los organismos para cumplir a cabalidad con las funciones asignadas en la Constitución y la Ley.



### Servicio De La Deuda

Los gastos por concepto del servicio de la deuda pública, tiene por objeto atender al cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes al pago de capital, los intereses, las comisiones y los imprevistos originados en operaciones de crédito realizados conforme a la ley.

El municipio cuenta con los recursos propios para atender esta obligación sin necesidad de sobrepasar los indicadores de deuda pública.

### Inversión

Son aquellos gastos cuya asignación permite acrecentar la capacidad de producción y productividad de la estructura física, económica y social, de los diferentes sectores que componen la cotidianidad del Municipio

Para garantizar el éxito de la labor gubernamental y Con la aprobación de estas líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal el Concejo Municipal reviste de facultades especiales al Alcalde Municipal para que durante su cuatrienio realice las adiciones, incorporaciones, traslados presupuestales y demás operaciones que sean necesarias; Así mismo el ejecutivo queda facultado para contratar, celebrar convenios, incorporar nuevos proyectos que en razón de la gestión se logren obtener ,realizar empréstitos y en general para realizar todas las actuaciones necesarias para que conlleven a que el presente Plan de Desarrollo sea un éxito que redunde en la comunidad Nariñense.

## 6.2 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES Y TECHOS PRESUPUESTALES

2009	2010	2011	BASE DE PROYECCIÓN	PLAN FINANCIERO 2012 - 2015 (cifras en miles de pesos)					
				TOTAL	2012	2013	2014	2015	TOTAL
				<b>TOTAL</b>	4.887.045.214	5.015.636.155	5.147.762.611	5.283.529.005	20.333.972.985
436.454.134	410.187.022	485.000.000	1.282.962.207	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	256.592.441	269.422.063	282.893.167	297.037.825	1.105.945.496
593.656.515	704.793.479	733.433.571		S.G.P. Propósito General – Libre Destinación		0	0	0	0
				Estampilla Centros Bienestar del Anciano (Pro-Adulto Mayor )		0	0	0	0
50.937.177	42.126.148	77.001.856	70.000.000	Estampilla pro - cultura 70%	49.000.000	50.225.000	51.480.625	52.767.641	203.473.266
				Estampilla pro - cultura dotación biblioteca 10%	7.000.000	7.175.000	7.354.375	7.538.234	29.067.609
34.781.464	32.699.412	63.702.183	60.000.000	Contribuciones de Obra Pública 5% Fondo de Seguridad	60.000.000	61.500.000	63.037.500	64.613.438	249.150.938
				Rifas		0	0	0	0
				Tránsito y transporte		0	0	0	0
152.759.884	176.326.780	215.848.578		S. G. P. Educación - Calidad	221.244.792	226.775.912	232.445.310	238.256.443	918.722.458

PLAN FINANCIERO 2012 - 2015 (cifras en miles de pesos)									
2009	2010	2011	BASE DE PROYECCIÓN		2012	2013	2014	2015	TOTAL
59.190.000	68.147.000	79.157.000		S. G. P. Educación - Gratuidad	180.962.000	185.486.050	190.123.201	194.876.281	751.447.533
1.459.240.128	1.529.171.982	1.662.467.456		S. G. P. Salud - Régimen subsidiado continuidad	1.757.404.329	1.801.339.437	1.846.372.923	1.892.532.246	7.297.648.936
98.851.525	108.015.039	111.303.633		S. G. P. Salud - Salud pública	120.853.591	123.874.931	126.971.804	130.146.099	501.846.425
				S. G. P. Salud - Complemento Prestación de servicios a población pobre no afiliada	45.966.641	47.115.807	48.293.702	49.501.045	190.877.195
166.000.717	169.320.731	174.688.198		2.6.2.1.2.3.2 S. G. P. Salud - Aportes patronales (Sin situación de fondos) (Municipios certificados)	126.875.000	130.046.875	133.298.047	136.630.498	526.850.420
34.016.601	34.691.424	34.246.090		Sistema General de Participaciones Alimentación escolar	41.671.411	42.713.196	43.781.026	44.875.552	173.041.185
156.319.800				Primera Infancia					
495.272.292	559.862.861	623.973.111		S.G.P. - Agua Potable y Saneamiento Básico	634.823.194	650.693.774	666.961.118	683.635.146	2.636.113.232
49.294.024	50.015.218	51.474.746		S.G.P. -	33.029.323	33.855.056	34.701.432	35.568.968	137.154.780

<b>PLAN FINANCIERO 2012 - 2015 (cifras en miles de pesos)</b>									
<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>BASE DE PROYECCIÓN</b>		<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>TOTAL</b>
				Deportes					
36.970.521	37.511.414	38.606.061		S.G.P. - Cultura	24.771.992	25.391.292	26.026.074	26.676.726	102.866.084
767.198.089	898.495.536	939.906.716		S.G.P. - Propósito General Libre Inversión otros sectores de inversión	933.850.499	957.196.761	981.126.681	1.005.654.848	3.877.828.789
857.966.479	570.531.845	297.119.193	320.000.000	FOSYGA régimen subsidiado	320.000.000	328.000.000	336.200.000	344.605.000	1.328.805.000
24.993.143	5.852.133	30.429.381	35.000.000	ETESA	35.000.000	35.875.000	36.771.875	37.691.172	145.338.047
4.206.437				Licencia de transporte de ganado	10.000.000	10.250.000	10.506.250	10.768.906	41.525.156
4.657.295		4.300.000	4.100.000	Participación Impuesto De Degüello De Ganado					
				Sistema por cable aéreo teleférico	28.000.000	28.700.000	29.417.500	30.152.938	116.270.438
				Otros					
<b>5.482.766.225</b>	<b>5.397.748.024</b>	<b>5.622.657.773</b>		<b>TOTAL</b>	<b>4.887.045.214</b>	<b>5.015.636.155</b>	<b>5.147.762.611</b>	<b>5.283.529.005</b>	<b>20.333.972.985</b>

# 6.3 MATRIZ FINANCIERA

## **EVALUACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO**

La planeación debe ser un proceso continuo, a través del cual se canalicen los esfuerzos y recursos públicos y privados, hacia el cumplimiento de los propósitos expresados en el Plan de Desarrollo.

La gestión a realizar por parte del Gobierno, a través de las Secretarías, en pos del cumplimiento de lo expresado en el Plan de Desarrollo, está recogida en el Plan de Acción (Formato de programación y ejecución) que será construido en el mes de Junio, el cual será un instrumento operativo en el que se describen los resultados, las metas, los productos, programas, proyectos y actividades que se comprometieron a cumplir en la vigencia 2012-2015, para alcanzar los propósitos expresados en el Plan de Desarrollo, además de las actividades correspondientes a su misión y funciones.

La norma establece que sin perjuicio del seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo, que la Secretaria de Planeación lo evaluará anualmente, con el apoyo de las dependencias del gobierno, a fin de proponer las recomendaciones que sean del caso y en esta forma retroalimentar el proceso de planeación.

Se adoptara el sistema de seguimiento y evaluación, el cual deberá obedecer a las particularidades del Plan de Desarrollo. De esta manera, el esquema de monitoreo y evaluación debe orientarse por la forma en que se expresen los objetivos y metas a alcanzar con la ejecución del Plan.

## ANEXOS

### ENCUENTRO CON LAS COMUNIDADES PARA LAS PROPUESTAS DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015.











### **CONCLUSIÓN DEL PLAN DEL DESARROLLO PERIODO 2012-2015.**

Al finalizar el periodo de gobierno 2012-2015 el municipio de Nariño se habrá convertido en modelo sostenible de producción agrícola y pecuaria, desarrollo turístico y eficiencia en gestión administrativa institucional, para el crecimiento del empleo y la capacitación para la vida laboral, con un fortalecimiento de la educación en pro de lograr un dinamismo económico, social y humanista que aporte al mejoramiento de la calidad de vida digna para los ciudadanos, en igualdad de oportunidades, donde se respeten y garanticen los derechos humanos.